



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Módulo de capacitación a docentes y tutores/as



Estrategia
Educativa



Nivel
primaria

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Aurora

**Unidad de Prevención y Promoción Integral
frente a la Violencia Familiar y Sexual**

Revisión y priorización de contenido

- Gerardo Marín López
- María Tadeo Napán
- Nora Sánchez Silva
- Yaneth Llerena Arroyo
- Elva Cacñahuaray Suárez
- Cecilia Miranda Prieto

Diseño y diagramación

- Kattia Curi

Módulos de la Estrategia Educativa
Editado por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -
Jr. Camaná 616, Lima
Tiraje: 2,000 ejemplares

Módulo de capacitación a docentes y tutores/as



Nivel primaria

**Estrategia
Educativa**

Índice

Introducción	3
Taller 1 Mi persona y el trabajo en equipo	7
Taller 2 Género, estereotipos y masculinidades	14
Taller 3 Pautas de crianza	31
Taller 4 Maltrato infantil	39
Taller 5 Abuso sexual infantil	49
Taller 6 El desarrollo de la sexualidad integral	55
Taller 7 Derechos humanos: niña/o y adolescentes	63
Taller 8 Espacios sin violencia: derecho a vivir una vida libre de violencia	72
Reunión Socialización de sesiones, acciones estudiantiles y talleres familiares con docentes tutores/as	76
Lecturas Reforzamiento para la capacitación de docentes	77

Introducción

Es sabido que la exposición prolongada a situaciones de riesgo, a la que se ven expuestos las/los niñas/os y adolescentes, tiene influencias nefastas en el desarrollo de su vida individual y social, pues genera trastornos de estrés, baja autoestima, retraimiento académico y social, infelicidad, negando su derecho a ser feliz, y con ello a estar en condiciones óptimas para obtener mejores y significativos aprendizajes.

El Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), tiene como finalidad ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a minimizar sus riesgos.

En este contexto, y en el marco de los documentos normativos en materia de políticas de atención y prevención de violencia familiar y sexual y violencia hacia la mujer, Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, publicada el 23 de noviembre de 2015 como el PNCVG 2016-2021, PLANIG 2012 -2017, PNAIA 2011 al 2021, entre otros; el MIMP, mediante el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y el Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Básica Regular, Educación Primaria, han unido esfuerzos con el fin de generar un trabajo articulado y así abordar desde las instituciones educativas esta problemática social.

En 2017, se realizó el primer año de intervención en 27 instituciones educativas priorizadas en 15 regiones del país. En 2018, continuamos con el segundo año. Para ello, se contempla desarrollar talleres con el propósito de fortalecer capacidades y habilidades de las/los docentes tutoras/es con el apoyo de facilitadoras/es con experticia profesional. Todo esto en el marco de querer abordar y saber atender la problemática social sobre violencia familiar y sexual que afecta a las/los niñas/os de nuestra sociedad, priorizados/as en las instituciones educativas del nivel de primaria.

Esperamos que esta propuesta sea un instrumento válido para que las/los docentes tutoras/es puedan aportar desde su trabajo a la lucha contra violencia familiar y sexual y puedan promover relaciones más humanas y fraternas para las familias de sus estudiantes.

Metodología para el desarrollo de los talleres de capacitación

La metodología a seguir en cada taller parte de la propuesta hecha por el Ministerio de Educación, por lo que para su desarrollo se deberán considerar tres fases: inicio, proceso y cierre, además de los siguientes momentos:

Recuperando saberes previos

Es el momento en el cual se procede al recojo e integración de los conocimientos y experiencias que las/los docentes traen consigo y que compartirán en el taller. Es aquí donde el/la facilitador/a provocará el intercambio de vivencias y experiencias, promoviendo el diálogo y estimulando la participación de todas las personas que asisten al taller.

Construyendo nuevos aprendizajes

Es el momento central de la sesión en el cual se confronta el saber previo con la nueva información y se integra con los elementos que surjan de la reflexión y el diálogo entre las/los participantes. La persona que facilita la sesión debe tomar en cuenta la experiencia y los aportes de las/los participantes en la construcción de los nuevos saberes.

Aplicando lo aprendido

En este momento, el grupo pone en práctica, mediante ejercicios aplicativos, los conocimientos construidos durante la sesión. Asimismo, el grupo responde colectivamente algunas preguntas elaboradas por el/la facilitador/a para evaluar el logro de los aprendizajes. Es importante considerar que la motivación y la evaluación son procesos permanentes.

Finalmente desde el MIMP se ha agregado a cada uno de los talleres un momento más: compromiso.

Capacitación a docentes-tutoras/es del nivel primaria

Las/los participantes en este proceso de capacitación son los docentes tutoras/es de educación primaria de las instituciones educativas priorizadas y han cumplido su segundo año de intervención. Por ello, será necesario seguir involucrando a los diferentes actores clave de la institución educativa, como el/la director/a, el/la coordinador/a de tutoría, la/el psicóloga/o, la/el especialista de tutoría de la UGEL y los demás miembros de la comunidad educativa.

Lo que se pretende es fortalecer de manera reflexiva las capacidades pedagógicas de los docentes tutoras/es del nivel primaria, en la gestión de la tutoría integral en el aula, con énfasis en la temática de la prevención de la violencia familiar y sexual.

Esta capacitación de fortalecimiento a docentes-tutoras/es comprende el desarrollo de siete talleres presenciales con un estudio personal (lecturas) que refuerce los aprendizajes y motive reflexiones. Incluye tres reuniones: una para sensibilizar al personal jerárquico y docente y presentar la propuesta del segundo año de intervención. Otra reunión para socializar el trabajo a realizar con las/los estudiantes y los talleres con familias. Y, por último, una reunión de cierre de la intervención con los actores involucrados.

Alcances

Los talleres se desarrollan cada uno en un tiempo de tres horas. Se alcanza la metodología a

1. seguir y se pide tener en cuenta las capacidades a lograr en cada taller.
2. El/la promotor/a debe facilitar, mínimo, dos a tres talleres. Los otros los debe gestionar con especialistas o profesionales, que podrán prestarle su apoyo en la facilitación de alguno de ellos. Se debe garantizar el objetivo propuesto a partir de una metodología reflexiva.

3. La propuesta de los talleres responde a una necesidad de fortalecer capacidades vinculadas con la intervención. Por ello, se encontrará una temática similar a lo desarrollado el año anterior. Este año se quiere profundizar y reflexionar estos temas. Cada taller cuenta con anexos propios del tema que servirán para reforzar el contenido. Asimismo, se anexa al final del presente documento una serie de lecturas para los docentes.

Malla temática: Fortalecimiento de capacidades para docentes tutoras/es sobre prevención de la VFS en instituciones educativas de educación primaria

Ejes	Capacidades	Taller y contenido
		Reunión1: De sensibilización (presentación de la Intervención)
Persona	Reconocimiento de fortalezas como persona. Socializar intervención con estudiantes.	Taller 1: Mi persona (reconocimiento) y el trabajo en equipo.
Roles y relaciones de género	Analiza cómo la construcción social de género influye en la vivencia de ciertos patrones de comportamiento en las relaciones asimétricas de género, para promover relaciones más equitativas entre el varón y la mujer.	Taller 2: Género, estereotipos y masculinidades. Construcción de género y patrones de comportamiento.
Prevención del abuso sexual infantil. Vínculos afectivos y habilidades	Analiza críticamente las relaciones de comunicación, autoridad y pautas de crianza que se establece en la familia.	Taller 3: Pautas de crianza/maltrato infantil. Fortalecer vínculos familiares.
	Conoce la problemática de abuso sexual infantil, maltrato infantil, así como las medidas de prevención y atención oportuna en la escuela. Asume la tutoría individual como el acompañamiento personalizado a las/los estudiantes frente a diferentes situaciones de vulnerabilidad, y hace uso del protocolo de atención.	Taller 4: Abuso sexual infantil. ¿Qué es abuso sexual? Mitos y realidades sobre el abuso sexual. Prevención. Protocolos de atención y derivación de casos.
Cuerpo e identidad	Reconoce y valora la sexualidad en su multidimensionalidad e integralidad.	Taller 5: Educación para el desarrollo de una sexualidad integral. El desarrollo de la sexualidad en el ciclo de la vida. Sexualidad como integralidad. Dimensiones de la sexualidad. Sexualidad en la niñez.
Derechos y ciudadanía	Analiza comportamientos que atentan contra los derechos humanos que afectan a las/los niñas/os y adolescentes NNA. Promueve actitudes de respeto a estos derechos.	Taller 6: Derechos humanos de NNA. Protocolo para la detección y derivación de casos.
	Reconocimiento de los factores agresivos para la violencia hacia la mujer y niñas, niños y adolescentes.	Taller 7: Espacios sin violencia, mujer y niñas, niños y adolescentes.

Pautas metodológicas de intervención	Reunión de cierre de la Intervención y su proyección a su sostenibilidad.	Reunión 2: Gestión para una metodología participativa de las/los estudiantes: Pautas metodológicas, conocimiento y manejo de la temática, Brigadas en acción y ludo familias. Talleres con familias.
	Reunión de socialización de sesiones de tutoría y acciones estudiantes a desarrollar con las/los estudiantes y familias.	Reunión 3: Cierre: evaluar y compartir.

Taller 1

Mi persona y el trabajo en equipo

Capacidad

Fortalece el clima personal e institucional identificando y reflexionando sobre las características y consecuencias. Elabora propuesta de fortalecimiento y mejora.

Contenido temático

Armonía en la vida personal, relaciones humanas. Causas y riesgos en la vida personal y laboral. Riesgos de una no armonía. Derecho a vivir y convivir en espacios libres de violencia.

Indicadores de logro


- ◆ Identifica y caracteriza acciones que ponen en riesgo la armonía en su vida personal.
- ◆ Identifica y caracteriza acciones que ponen en riesgo la armonía en las relaciones con los demás.
- ◆ Elabora un cuadro de doble entrada reconociendo sus fortalezas como persona (FODA personal)
- ◆ Elabora una lista de los indicadores que permiten fortalecer el clima institucional.
- ◆ Elabora una propuesta de acciones para fortalecer comportamientos propositivos y otra para contrarrestar actitudes negativas en su persona.



Mi persona y el trabajo en equipo

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación El/la facilitador/a dará la bienvenida a los participantes. Indicará que firmen la lista de asistencia. Recordará las normas de convivencia. (O las elabora con las/los asistentes y presenta la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo.	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote con normas de convivencia Agenda del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			Contesta interrogantes. Participación oral. Inicia la reflexión con argumento.	Técnica lluvia de ideas Papelotes Plumones	Respuestas con nivel crítico y reflexivo sobre el tema Listado de causas, riesgos/ consecuencias de la no armonía en las personas	20'
			El/la facilitador/a solicita a las/los participantes, a través de una lluvia de ideas, responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué es armonía? Ejemplificar con hechos o actos concretos. ¿Cuándo nuestra vida personal no es armoniosa? ¿Cuándo no lo es con los demás? ¿Qué consecuencias trae? El/la facilitador/a va anotando y sintetizando las respuestas en un papelote, en relación con causas y riesgos/consecuencias de la no armonía. Valores y actitudes: coherencia, respeto, responsabilidad, solidaridad, entre otros, de la armonía. Se presentan algunas infografías del anexo 1.1.	Participación oral.	Papelógrafo con la capacidad a desarrollar Masking tape	Capacidad socializada
Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a entrega o propone elaborar, en la pizarra, un cuadro de doble entrada donde reconozcan sus fortalezas como persona (FODA personal)	Trabajo individual. Elaboran un cuadro de doble entrada para su FODA personal. Participación oral.	Hojas A4 con los cuadros de doble entrada y/o con contenido temático	FODA personal elaborado Foda personal fortalecido	10'

Foda personal					
Nombre:					
Fortalezas con ejemplos en su vida.					
Oportunidades con ejemplos en su vida.					
Debilidades con ejemplos en su vida.					
Amenazas con ejemplos en su vida.					
Realizan el intercambio de cuadros y complementan con intervenciones orales					
El/la facilitador/a solicita a las/los participantes elaborar una lista de comportamientos/actitudes que permiten y no permiten fortalecer el clima personal e institucional (en una matriz). Se presenta un video sobre trabajo en equipo: "Caminar en la misma dirección" y "El vuelo de los gansos": https://www.youtube.com/watch?v=CAat9pDPSFQ	Elaboran matriz Participación oral Actitud crítica y reflexiva	Matriz Proyector multimedia y PPT Videos	Diálogo crítico y reflexivo sobre el tema		20'
Se desarrolla el contenido temático: Armonía personal y las diferentes personalidades: personas agresivas, pacíficas, alegres, autoritarias amorosas, carismático, tacaños, etc. Armonía con los demás: tolerancia, control de sus emociones, situaciones tensas y la calma, equipo coordinado, con armonía y empatía sincronizada. Relaciones humanas, derecho a vivir en espacios libres de violencia.	Participación con atención	Equipo multimedia PPT	Marco teórico /argumentación		15'

Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a ofrece a las/los participantes la confianza en el grupo: https://www.youtube.com/watch?v=5Do6zyMf8Zw (si el grupo es joven) y https://www.youtube.com/watch?v=l8W0Crh_qXc (llevar la pelota en grupo). Trabajar coordinadamente y en equipo.	Participación activa. Medición de la confianza y de la capacidad de trabajo en equipo.	Equipo multimedia Materiales mínimos para las técnicas	Con capacidades para confiar y saber trabajar en equipo	15'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren: Un mapa mental de manera individual con indicadores/criterios para fortalecer su armonía personal y que constituya su compromiso. Tener como referencia la lectura del anexo 1.2	Elaboran mapa mental personalizado con indicadores a favor de su armonía personal.	Hojas A4 con las indicaciones para los mapas mentales. Lectura: "Cuando no se tiene armonía en uno mismo, no se puede estar bien con los demás".	Indicadores a favor de una armonía personal y en relación con los demás Compromisos elaborados Lista con acciones de comportamientos propositivos	10'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren: Un mapa mental de manera grupal con indicadores/criterios para fortalecer la armonía con relación a los demás y así fortalecer el clima institucional para vivir y convivir en espacios libres de violencia. Una propuesta de acciones para fortalecer comportamientos propositivos y otra para contrarrestar actitudes negativas en su persona.	Elaboran mapa mental con indicadores a favor de la armonía con los demás. Elabora una lista de acciones para fortalecer comportamientos propositivos.			
Ideas fuerza	<p>El facilitador/a o el/la promotor/a cierran el taller recordando los temas tratados con algunas ideas fuerza en relación con el logro de capacidades (fortalece el clima personal e institucional identificando y reflexionando...).</p> 					



“Comprensión y respeto, eso es lo importante para convivir con los demás, y sobre todo ¿sabes qué? no creer que uno es mejor que nadie”.

¿Qué es la armonía?
Etimológicamente:
Proviene del latín “Harmonía”.
Significado:
“Combinación”, “ajustamiento”

¿Cómo vivir en armonía contigo mismo/a y con los/las demás?

¡Vivir en armonía!



Anexo 1.2: Lectura

Cuando no se tiene armonía en uno mismo, no se puede estar bien con los demás¹.

Tu vida actual es el resultado de tu comportamiento; tu manera de pensar, sentir y hablar. Estos conceptos básicos crean las condiciones y acontecimientos en tu diario vivir. Los pensamientos, los sentimientos y las palabras son el poder creador en el ser humano, lo creas o no, ello actúa como un imán, atrayendo hacia ti todo lo que haces y expresas.

Lo que tú crees se convierte en verdad para ti y nunca será la misma verdad para los demás, pero existen códigos de conducta que se aplican para todos, si es que deseamos tener una verdadera armonía en nuestras vidas y con los demás... Observa pues cómo es y ha sido tu vida hasta ahora, y saca tus propias conclusiones. Luego, pregúntate si es eso lo que quieres para el futuro.

A continuación, algunas sugerencias para una vida feliz, en paz y armonía. Reflexiona sobre ellas y extrae todo lo que te sea útil para mejorar tu calidad de vida.

- ◆ Abandonar cuanto antes la postura de víctima... Salir del "pobre de mí".
- ◆ Dejar de lado los caprichos.
- ◆ Abandonar la costumbre de quejarse y criticar.
- ◆ Dejar de ver y hablar del lado oscuro de la vida, como si fuese la única realidad.
- ◆ Aprender a aceptar con dignidad las cosas que no podemos cambiar.
- ◆ Procurar siempre tener pensamientos positivos y sentimientos nobles.
- ◆ Dejar de vivir añorando el pasado.
- ◆ Aprender a perdonarse y perdonar.
- ◆ Vivir en el presente.
- ◆ Ser auténticamente uno mismo en todo momento.
- ◆ No vivir preocupado por el futuro.
- ◆ No vivir solo para sí mismo, no vivir totalmente para los demás, cuando estos pueden valerse de sí mismos.
- ◆ Tener confianza en sí mismo y en el proceso de la vida (fe).
- ◆ Aprender a estar en armonía con uno mismo.
- ◆ Disfrutar del silencio y de los momentos de soledad.



¹ De Todo un Poco (5 de mayo de 2016). ¿Cómo vivir en armonía contigo mismo y con los demás? Recuperado de <http://rualonso.blogspot.pe/search/label/Autoestima>

- ◆ Tomarse tiempo para descansar, recrearse, relajarse y meditar.
- ◆ No ser posesivo ni dominante.
- ◆ No pretender cambiar a los demás.
- ◆ No preocuparse... ¡Ocuparse!
- ◆ Ser sincero consigo mismo y con los demás.
- ◆ No culpar a los demás por todo lo que nos pasa y asumir la propia responsabilidad.
- ◆ Saber reconocer los propios errores y defectos.
- ◆ Trabajar interiormente para autosuperarse.
- ◆ No sentirse superior ni inferior a nadie.
- ◆ No compararse con los demás.
- ◆ Trabajar para liberarse de culpas, miedos y apegos.
- ◆ Aceptarse tal como uno es y cambiar lo que no nos agrade.
- ◆ Tratar de no crearse necesidades que no sean de verdad imprescindibles.
- ◆ No vivir compitiendo con los demás.
- ◆ No contar nuestros problemas y desgracias para provocar lastima en los demás.
- ◆ No buscar ser el centro de atención y hablar lo menos posible de sí mismo.
- ◆ Hablar poco, practicar el silencio y aprender a escuchar.
- ◆ No invadir la intimidad de los otros, crearse la propia y cuidar que no la invadan.
- ◆ Aprender a diferenciar entre lo que nos gusta... Y lo que nos conviene.
- ◆ No juzgar a los demás, saber que cada quien tiene sus propios defectos por trabajar.
- ◆ No esperar a que cambien los demás para cambiar uno mismo.
- ◆ No dirigir la vida de los demás o pretender que sean felices a nuestra forma.
- ◆ No dar la información que la otra persona no está dispuesta a recibir.
- ◆ No ser portador de chismes y malas noticias.
- ◆ No cargar al otro con nuestras penas y problemas.
- ◆ Cambiar la queja por el agradecimiento a la vida.
- ◆ Ser portador de alegría y buenas nuevas.
- ◆ No actuar por impulsos y aprender a reflexionar sobre todo lo que nos pasa.



- ◆ No poner la atención en lo que nos hace daño, sino en lo que nos beneficia.
- ◆ No buscar la aprobación de los demás para sentirnos bien.
- ◆ Averiguar que queremos de la vida y apuntar hacia esa meta sin desistir.
- ◆ Mas que perseguir a los demás para hacer justicia, tratar de ser justo uno.
- ◆ No sembrar discordia en el corazón ajeno, no admitirla en el propio.
- ◆ No dirigir y mantener el pensamiento, en aquellos recuerdos que exacerban el odio y el resentimiento, sino en los que nos ayudan a salir de ellos.
- ◆ No discutas por imponer tus ideas... ¡Vívelas tú! .



Taller 2

Género, estereotipos y masculinidades

Capacidad

Analiza cómo la construcción social de género influye en la vivencia de ciertos patrones de comportamiento con el fin de promover relaciones más equitativas entre el varón y la mujer.

Indicadores de logro

- ◆ Relaciona el proceso de socialización con la forma de vivir como varón y mujer en un cuadro comparativo.
- ◆ Asume compromisos para promover relaciones equitativas entre varones y mujeres.



Contenido temático

Concepto de género. Sexo y género. Relaciones de género. Proceso de socialización de género. Estereotipos de género. Desigualdad de género y violencia hacia las mujeres. Diferencia entre igualdad y equidad de género. Cómo promover relaciones equitativas de género.



Género, estereotipos y masculinidades

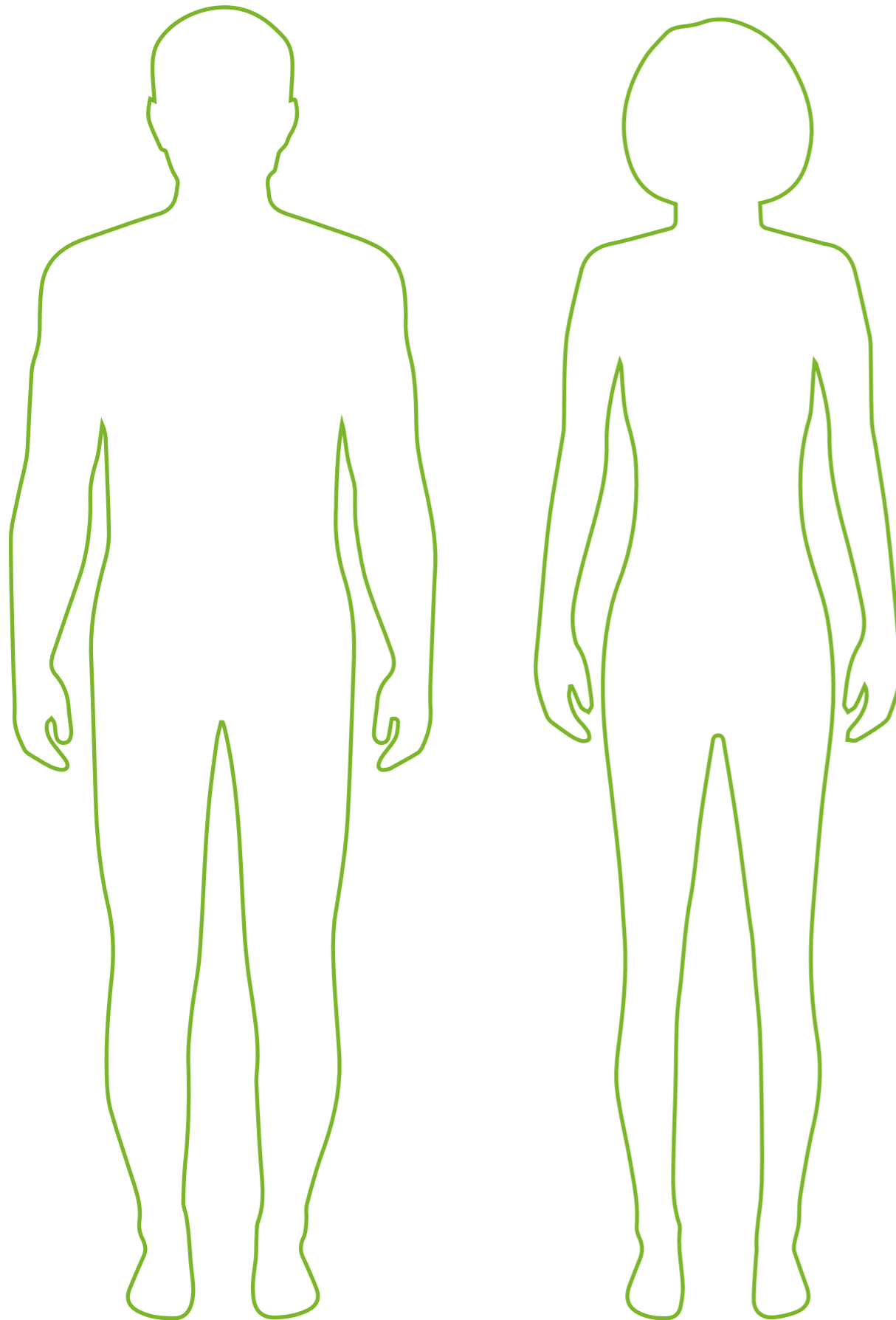
Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación El/la facilitador/a dará la bienvenida a los participantes. Indicará que firmen la lista de asistencia. Recordará las normas de convivencia. Y presentará de la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo.	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote con normas de convivencia Agendas del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
		El/la facilitador/a organiza equipos de trabajo (4 o 5 participantes del mismo sexo). Se indica al equipo de varones que dibujen la silueta de una mujer en todo el papelote y las mujeres que dibujen la silueta de un varón. Cada equipo según corresponda pondrá como título del papelote la frase: "Las mujeres son...", "Los hombres son...". Dentro de las siluetas registrarán las características más significativas que se atribuyen a sí mismas/os por el hecho de ser varón o ser mujer.	Participación y trabajo cooperativo	Papelotes Plumones Masking tape Siluetas de un varón y una mujer	Descripción de las características de los varones y mujeres en las respectivas siluetas	20'
		Luego el/la facilitador/a pide a las/los participantes que intercambien las siluetas. Cada grupo revisa las características descritas en los papelógrafos, las socializan y llegan a un consenso sobre cuáles corresponden tanto al varón como a la mujer colocando un aspa.	Participación y trabajo cooperativo	Plumones Masking tape Siluetas con las descripciones de las características de los varones y las mujeres, respectivamente.	Consenso de las características comunes a los varones y las mujeres marcadas en el papelote	10'
		El/la facilitador/a pide a los grupos observar las características que parecen estar atribuyéndose a ambos géneros. Establece un diálogo entre los equipos y se anota en un papelote las afirmaciones en las que se logra un consenso y las que son discutibles.	Participación oral.	Papelotes Plumones Masking tape	Conclusiones del diálogo escritas en un papelote	10'

Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a proyecta el video "Construyendo igualdad". Se solicita a las/los participantes que desarrollen un análisis del video observado y se les plantean las siguientes interrogantes: ¿Qué les ha parecido el video? ¿Por qué Juan le dice a María que la dejará ganar "solo por ser mujer"? ¿Por qué a las mujeres y a los varones se les exige ciertos comportamientos?	Observa y análisis el video. Contesta la interrogante	DVD Video "Construyendo igualdad", 10' Parlantes Proyector multimedia.	Respuestas con nivel crítico que encauza el tema	25'
		El/la facilitador/a realiza la exposición poniendo énfasis en los conceptos de estereotipos de género, prejuicios de género, mitos y etiquetas de género, desigualdad de género, relación entre desigualdad de género y violencia, discursos justificantes de la violencia, además entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos.	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que elaboren un cuadro comparativo sobre la igualdad y equidad de género. Tratar de responder a las siguientes afirmaciones: "Lo que nos diferencia realmente a varones y mujeres es..." y "Las diferencias socialmente creadas entre ambos son...". El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que socialicen los cuadros elaborados.	Participación y trabajo cooperativo Exposición de los cuadros comparativos	Fotocopia del cuadro comparativo Cuadros comparativos sobre la igualdad y equidad de género desarrollados	Cuadro comparativo sobre la igualdad y equidad de género desarrollado y socializado	30'
		El/la facilitador/a proyecta el video "Construyendo igualdad". Se solicita a las/los participantes que desarrollen un análisis del video observado y se les plantean las siguientes interrogantes: ¿Qué les pareció el video? ¿Por qué Juan le dice a María que la dejará ganar "solo por ser mujer"? ¿Por qué a las mujeres y a los varones se les exige ciertos comportamientos?	Observa y analiza el video Contesta la interrogante	Video "Construyendo igualdad" 10'.14" en https://www.youtube.com/watch?v=1J-CRFlx5Ayo Parlantes Proyector multimedia	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	15'

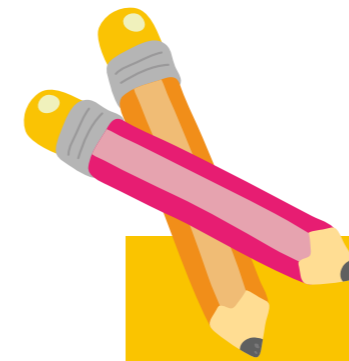
Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza información sobre los estereotipos de género y resalta las ideas centrales.	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT: Ideas fuerza sobre género y estereotipo	Ideas centrales del tema reforzadas	10'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que contesten la siguiente pregunta orientadora: ¿Qué necesitamos para convivir en igualdad de derechos y responsabilidades, es decir, en equidad de género?	Contesta la interrogante.	Lapiceros Hojas	Respuesta con nivel crítico que van cerrado el tema.	20'
		El/la facilitador/a pregunta a las/los participantes: ¿Qué les ha parecido el taller? ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado? ¿Cómo van aplicar lo aprendido en su vida diaria?	Expresan sus respuestas en forma escrita.	Hoja de preguntas Hojas Lapiceros	Conclusiones personales del tema (metacognición)	10'
		El tutor pide a las/los participantes que elaboren sus compromisos para vivir la equidad de género y los van colocando en la pizarra.	Escriben los compromisos y los pegan en la pizarra.	Tarjetas de cartulina de colores de 30 cm x 7 cm, para escribir los compromisos	Compromisos elaborados y socializados	10'



Anexo 2.1: Siluetas de un varón y una mujer



Anexo 2.2: Cuadro comparativo sobre igualdad y equidad de género



	Hombre	Mujer
Lo que nos diferencia realmente		
Las diferencias socialmente creadas		

Anexo 2.3: Género y estereotipos

¿Qué es el género?

La palabra género es una traducción del vocablo inglés *gender*. Este término, difundido a partir de los años 80, pretende evidenciar el hecho de que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo (es decir, por las características biológicas), sino que van evolucionando en función de las diferentes situaciones culturales, sociales y económicas. Las relaciones de género, por lo tanto, tienen una base cultural; es la sociedad quien define las actividades, el estatus, las características psicológicas, etc., de cada uno de los géneros. El concepto de género es un concepto social. Parte de las supuestas diferencias biológicas entre los sexos y define más particularmente tales diferencias, así como las desigualdades entre los roles que se asignan a los varones y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos varones y mujeres. Las diferencias sexuales en sí mismas no son la causa de las desigualdades entre las personas, ni las justifican. Es la cultura quien interviene, creando identidades diferentes para cada uno de los sexos o lo que es lo mismo, elaborando los sistemas de género².

La noción de género como categoría social se refiere a las relaciones sociales desde el punto de vista de las relaciones de poder y subordinación que se establecen entre varones y mujeres a partir de las elaboraciones culturales sobre lo que se supone que es ser varón o ser mujer. Elaboraciones estructuradas a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, que se conciben como naturales, ahistóricas, inmutables y determinantes de los comportamientos y que, precisamente, sirven para reproducir y sostener las desigualdades. Según Joan Scott

(citado por Di Marco y Faur³) la definición de género tiene dos partes interrelacionadas, la primera de las cuales refiere que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. Esta definición está constituida por cuatro elementos interrelacionados: los sistemas simbólicos, es decir, cómo las sociedades representan el género; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que se instalan como las únicas posibles; las instituciones y organizaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política; los procesos de construcción de la identidad de género en organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas.



2 ACSUR-Las Segovias (2006). Cuestiones esenciales sobre género. Conceptos básicos. Recuperado de https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Cuestiones_de_Genero.pdf

3 Di Marco, G.; Faur, E., y Méndez, S. (2005). Relaciones de género y de autoridad. En G. Di Marco, Democratización de las familias. Estrategias y alternativas para la implementación de programas sociales. Buenos Aires: Unicef.

Diferencias entre sexo y género.

El sexo pertenece al dominio de la biología. Hace referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer (que normalmente no podemos cambiar). Los seres humanos nacen sexuados. El sexo determina las características físicas, mientras que la socialización condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas según seamos mujeres u hombres. El género agrupa los roles y las funciones asignadas respectivamente a mujeres y hombres. De esta forma, cada sociedad desarrolla una definición de los sistemas de género⁴.

De acuerdo con el Glosario de Términos para la implementación del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015⁵, Género se refiere al conjunto de características socioculturales que se atribuyen a hombres y mujeres a partir de sus diferencias sexuales (biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas). Se expresa en roles asignados (mujeres: reproducción, hombres: producción), en los espacios con los que se les identifica (hombre-espacio público, mujeres-espacio privado) y en los atributos de personalidad que se les asignan convencionalmente (hombres: ejercicio de poder, agresividad, fuerza, competencia y razón; mujeres: sumisión, obediencia, dulzura, debilidad, emoción, sacrificio y renuncia).

El sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas sobre las que se define a los seres humanos como varones o mujeres. El sexo está determinado biológicamente y el género es la manera

como socialmente aprendemos y nos enseñan a ser mujeres y a ser varones⁶. A partir de las diferencias biológicas entre varones y mujeres, es decir del sexo, se ha ido definiendo el género como un conjunto de características de lo femenino y lo masculino, sobre la base de patrones socioculturales. El género al ser aprendido puede ser modificado, siendo importante el promover que varones y mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollarse plenamente.

Procesos de socialización de género.

Se llama socialización al proceso mediante el cual las personas adquieren las conductas, creencias, valores, normas y motivos apreciados por el grupo cultural al que pertenecen (Mussen, Conger y Kagan, 1982). Al nacer, los niños y las niñas tienen una enorme gama de potencialidades de conducta, sin embargo, ambos adoptan aquellas características de identidad que responden a las aceptadas por su grupo social, religioso, étnico, de clase o de género, según lo consideran adecuado⁷.

La cultura en la cual crece y se desarrolla el niño o la niña proporciona tanto los métodos como los contenidos de la socialización, la forma como se les entrenará, así como las características de personalidad, de identidad, los motivos, las actitudes y los valores que adquirirán. Cada cultura establece sus reglas de vida colectiva para proporcionar satisfacción a las necesidades básicas de sus miembros. Es en este proceso, que se reproducen las diferencias entre los géneros, es decir los patrones de comportamiento que han generado las desventajas de las mujeres respecto a los hombres en nuestro contexto social⁸.

4 ACSUR-Las Segovias, op. cit.

5 MIMDES (2010). Glosario de términos del PNCVHM. 2009-2015. [Documento interno].

6 Minedu (2010). Cuaderno de orientación. Conversando sobre sexualidad con nuestras hijas e hijos. Tutoría y orientación educativa. Lima: Minedu.

7 Tamayo Garza, J. (2009). Manual de equidad de género para docentes de educación primaria. Nuevo León: Instituto Estatal de las Mujeres.

8 Ídem.

El proceso de socialización es complejo en sí mismo y cada persona participa en la construcción de su propia identidad y personalidad al interactuar por un lado varios mecanismos de socialización, y por otro, al influir en ellos.

Los hombres y las mujeres se relacionan de formas diferentes según sean las condiciones sociales, las estructuras y lo que unos y otras albergan en sus estructuras cognitivas y su mundo vivencial. Las personas interiorizan los roles de género a partir de las relaciones que establecen con los demás, concretándose en un consenso sobre el género que determina la construcción de la subjetividad.

Los principales agentes de socialización son las familias, el ámbito escolar, el grupo de iguales y los medios de comunicación. En



la actualidad, la realidad que muestran las últimas investigaciones, es que los grupos familiares han perdido gran parte de su poder socializador por múltiples factores, de tal manera que en ocasiones se pretende y se espera que la escuela asuma y logre lo que al grupo familiar ya no le es posible hacer (Bolívar, 2007)⁹.

A lo largo de toda la infancia y sobre todo por la influencia que ejercen sobre ellos y ellas las personas adultas más cercanas -madre, padre, maestros y maestras- los estereotipos de género llegan a establecer distinciones ligadas al sexo biológico en diferentes dimensiones de la persona (Serbin, Powlishta y Gulko, 1993).

Se dice que los varones se caracterizan por ser fuertes y por su capacidad para proteger a las mujeres; se cría entonces a los niños varones para que cumplan con esta imagen, reprochándoles y castigándoles si dan muestras de temor o no quieren pelear, y elogiándolos y premiándolos si son peleadores y no expresan temores. Después de varios años de entrenamiento, los jóvenes y luego los varones, aunque no se sientan así tienen que actuar de acuerdo con ese mandato para no ser sancionados socialmente.

Las niñas mujeres reciben el mensaje contrario en su crianza: que ellas son débiles y frágiles, que no pelean y que son los varones los que tienen que sacar la cara por ellas e, igualmente, luego de años de entrenamiento, tienen que actuar respondiendo a esta imagen.



9 Ídem.



Mecanismos de socialización de género en la familia	Mecanismos de socialización de género en la escuela
<ul style="list-style-type: none"> ● El control de la agresividad: a los niños se les enseña a ser rudos y agresivos mientras que a las niñas se les estimula a ser delicadas y pasivas. En caso de algún enfrentamiento o pelea se estimula al varón a que responda mientras que a la niña se le inhibe. ● El juego: las niñas juegan a la cocinita, los varones juegan con carritos y soldaditos. ● El control de la expresión de sentimientos: a los niños se les dice que ellos no deben llorar, mientras que esto es aceptado en las niñas. ● El control de las salidas o permisos: se pone de manifiesto una actitud permisiva en el caso de los niños y restrictiva en el caso de las niñas. A estas se las limita en su autonomía, lo cual las hace más vulnerables al no adquirir experiencias en la vida por no tener mayores relaciones con otras personas. Por el contrario, la excesiva permisividad a los hijos varones puede conllevar el riesgo de la pérdida de control sobre ellos. ● La asignación de los quehaceres domésticos: especialmente se encarga a las hijas mujeres, muchas veces afectando su desarrollo personal y sus posibilidades de educación. ● Las normas que se transmiten en relación con la sexualidad y la concepción de la virginidad: se estimula a que las mujeres sean recatadas y tarden en iniciar sus relaciones sexuales, mientras que a los varones se les estimula para que se adelante la iniciación. 	<p>La selección y organización de los contenidos del currículo: qué se elige y qué se omite, y quién tiene el poder de seleccionar o intervenir en su modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El modo y el sentido de la organización de las tareas académicas, así como el grado de participación de los alumnos y alumnas en la configuración de las formas de trabajo. ● Las formas y estrategias de valoración de la actividad de los alumnos y alumnas. ● Los mecanismos de distribución de recompensas como recursos de motivación extrínseca y la forma y grado de provocar la competitividad o colaboración. ● El “currículum oculto” (Atable, 1993): normas y valores, actitudes en general, frente a la técnica, las personas (hombres y mujeres), la ciencia etc. ● Relaciones interpersonales, profesor alumno, alumna-alumno. <p>Las expectativas, esquemas, proyectos de las/los docentes respecto a sus alumnos y alumnas.</p>

Roles de género

Los roles de género son asignaciones que la sociedad y la cultura de una región determinada establecen para varones y mujeres. Tal es así, que lo que en un lugar se considera como una función eminentemente masculina, en otra, suele vérselo igualmente realizada tanto por varones como por mujeres. La desigualdad en los roles de género impiden que tanto los varones como mujeres puedan disfrutar de distintas experiencias y realizarse plenamente como personas. Tanto los varones, como las mujeres, tienen los mismos derechos a desarrollar sus potenciales, contando con oportunidades iguales para asumir distintas funciones en su familia y comunidad¹⁰.

Estereotipos de género

Son las ideas compartidas por un grupo extenso de personas que asignan de manera arbitraria características a un grupo social determinado, de acuerdo con su raza, sexo, orientación sexual, procedencia y edad (DITOE, 2008). Los estereotipos de género colocan a la mujer en condiciones de desventaja, fomentando en ellas sentimientos de inferioridad que afectan su bienestar, salud y desarrollo. El varón también se ve afectado por estos estereotipos porque es sometido a fuertes presiones de tipo competitivo. La imagen que se construye socialmente de él lo puede llevar a comportamientos poco saludables. Los estereotipos de género refuerzan relaciones de género que son relaciones de poder, en la mayoría de las sociedades estas relaciones son asimétricas y generan desigualdades en la condición y posición de varones y mujeres¹¹.

Discriminación por género en el Perú

En el Perú, tal como sucede en el resto del mundo, la presencia del sistema de género ha determinado que la situación social de la mujer evidencie las consecuencias de la discriminación por género. Esta discriminación se evidencia especialmente en los aspectos de educación, salud, acceso al mercado laboral, participación política y violencia.

Si bien en los últimos años se han dado una serie de cambios que están acortando las brechas de género, por ejemplo leyes, normas para promover la igualdad entre varones y mujeres, medidas para promover la participación femenina en los cargos públicos (DITOE 2008),¹² etc., todavía subsisten problemas y dificultades.

Equidad de género

Implica la formulación de políticas, programas y proyectos que incidan en los diferentes niveles de gobierno y agentes de socialización en un contexto cultural. En el país se han establecido políticas de género que son acciones que forman parte de las políticas sociales y políticas públicas y tienen el propósito de cerrar las brechas de inequidad de género, la desigualdad, la discriminación y la exclusión de la población femenina.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres es una estrategia del Estado¹³ para reducir las brechas de género y otras brechas en el acceso a los derechos

a la salud, educación, trabajo, participación política, tecnologías y a eliminar toda forma de discriminación.

La normatividad interna que apunta a esta igualdad de género está consignada en la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, establece que la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, tiene entre sus funciones, hacer el seguimiento y monitoreo de los planes nacionales que aborden la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos; la Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; Decreto Supremo 009-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; Decreto Legislativo 1098, Decreto legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo 003-2012-MIMP y sus modificatorias, Ley 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007); el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021”, aprobado por Decreto Supremo 008-2016-MIMP (2016); la Segunda Política de Obligatorio Cumplimiento de las Entidades Públicas del Estado: Igualdad de Oportunidades, Decreto Supremo 027-2007-PCM); Ley 27492: Prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Tanto los padres y madres como los maestros y maestras, con la participación de los niños, las niñas y adolescentes deben revisar sus prácticas y las creencias sobre las que estas se establecen para aportar al cambio que permitirá un desarrollo para varones y mujeres.



10 Minedu (2005). Conversando con las/los adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y SIDA. Recuperado de http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1155_UNIV194.pdf

11 Minedu (2010). Tutoría y orientación educativa. Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. Lima: Minedu.

12 Ídem.

13 MIMDES. Presentación del MIMDES: Materia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Taller para homogenizar criterios respecto a las Políticas Nacionales contenidas en el Decreto Supremo 027-2007-PCM. Mayo, 2009.

Anexo 2.4: Masculinidad

La masculinidad es el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que socialmente se atribuyen a los varones en el marco de una sociedad, cultura y época determinada. En nuestro país, como en toda América Latina, el modelo hegemónico de masculinidad se presenta como un esquema en donde el varón se constituye como esencialmente dominante. Este modelo sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros varones que no se adaptan a él (De Keijzer, 1997). Dicho modelo caracteriza a los varones como personas importantes, autónomas, fuertes, sexualmente activas, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales y proveedores del hogar, entre otros atributos. No todos los varones expresan el modelo hegemónico de masculinidad, más bien lo que se observa son varios modelos, por eso se habla de las “masculinidades”, las cuales se van

construyendo de acuerdo con las necesidades sociales y también por la interacción de “unos con otros”. La masculinidad adquiere diversos significados para el varón en distintas etapas de su vida. La sexualidad, el trabajo, la relación de pareja cambian si se trata de un adolescente, un adulto joven o un adulto mayor (Fuller, 2002)¹⁴.

Robert Connell propone que las masculinidades responderían a configuraciones de una práctica de género, lo que implica, al mismo tiempo: a) la adscripción a una posición dentro de las relaciones sociales de género; b) las prácticas por las cuales hombres y mujeres asumen esa posición; y c) los efectos de estas prácticas en la personalidad, en la experiencia corporal y en la cultura. Todo ello se produce a través de relaciones de poder, relaciones de producción y vínculos emocionales y sexuales, tres pilares presentes en distintas esferas de la vida social (familiar, laboral, política, educativa, etc.) y que resultan de gran fertilidad para el análisis de la construcción social de las identidades de género (Connell, 1995).

Para Sabina Deza¹⁵, el término masculinidades se refiere a los modos como los hombres son socializados, y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de ser varones. Plantea también que si bien existen múltiples maneras de ser hombre, nuestra cultura occidental todavía promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino, y que incentiva en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias.



¹⁴ Citado por el Minedu (2010). Propuesta para la formación de docentes en Educación Sexual Integral. Tutoría y orientación educativa. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5623>

¹⁵ Deza Villanueva, S. (2011). Módulo de capacitación para operadores de atención de víctimas de VFS. Aproximaciones sobre violencia familiar y sexual. Lima: Mimdes.

Construcción de la masculinidad y violencia

La identidad masculina igual que la femenina es una construcción cultural que se reproduce socialmente y, por ello, no puede definirse fuera del contexto en el cual se inscribe.

Esa construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (la familia, la escuela, el Estado, la Iglesia, etc.) que moldean modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género. Pero, a la vez, establecen posiciones institucionales signadas por la pertenencia de género. Esto equivale a decir que existe un lugar privilegiado, una posición valorada positivamente jerarquizada para estas identidades dentro del sistema de relaciones sociales de género¹⁸.

La masculinidad no es una sola, sino que se crean y recrean distintos tipos de masculinidades en función a las características personales y también a los espacios que los varones ocupan en su entorno social, económico y político. Desde este punto de vista, si bien se puede identificar un tipo de masculinidad hegemónico, este no necesariamente corresponde con el mayor número de varones que viven en una sociedad¹⁶.

De tal modo, comienza a circular la interesante idea de que los privilegios masculinos revisten una paradoja intrínseca, pues los hombres, exigidos a crecer y a mostrarse frente a otros como seres protectores, proveedores y poderosos (como seres prácticamente invulnerables), se sumergen en una suerte de blindaje emocional, de repliegue de un universo de sensaciones y se exponen continuamente a situaciones de riesgo que con frecuencia los ubican frente a escenas de violencia y de dolor (Kaufman, 1987).

Sabina Deza¹⁷ señala también que la masculinidad hegemónica puede ser machista o no machista. El machismo es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior: es la figura más importante, dueño del poder y representante del ser humano. (“Su palabra es la Ley”). A la mujer se le ve como si fuera inferior al hombre. Debe conformarse con ser madre, cuidar a los hijos y cuidar al esposo. Se justifica así que gane menos dinero que el hombre y que esté marginada de cargos públicos. Pueden existir masculinidades que no sean machistas. Por ejemplo, las masculinidades que estén a favor de la equidad de género y en contra de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, son masculinidades no machistas.



¹⁶ Di Marco, G.; Faur, E., y Méndez, S., op. cit.

¹⁷ Deza Villanueva, op. cit.

¹⁸ Faur, E. (2005). Masculinidades y familias. En G. Di Marco, Democratización de las familias. Estrategias y alternativas para la implementación de programas sociales. Buenos Aires: Unicef.

Diversas investigaciones sobre la construcción social de la masculinidad plantean la existencia de un modelo hegemónico que hace parte de las representaciones subjetivas tanto de hombres como de mujeres, y que se convierte en un elemento fuertemente orientador de las identidades individuales y colectivas. Este modelo hegemónico opera al mismo tiempo en dos niveles: en el nivel subjetivo, plasmándose en proyectos identitarios, a manera de actitudes, comportamientos y relaciones interpersonales; y en el nivel social, afectando la manera en que se distribuirán -en función del género- los trabajos y los recursos de los que dispone una sociedad¹⁹.

Entre los atributos de la masculinidad hegemónica contemporánea, estudios realizados en distintos países latinoamericanos coinciden en resaltar componentes de productividad, iniciativa, heterosexualidad, asunción de riesgos, capacidad para tomar decisiones, autonomía, racionalidad, disposición de mando y solapamiento de emociones -al menos, frente a otros hombres y en el mundo de lo público- (Viveros, 2001; Valdés y Olavarría, 1998; Ramírez, 1993, y otros)²⁰.

La identidad masculina no se construye a sí misma sino como parte de una relación "masculino-femenino". Los varones construyen su identidad masculina en dependencia de estos esquemas de oposición y en referencia respecto de lo que es la no-feminidad. De tal modo, ser un "verdadero varón" es no ser mujer ni femenino (Badinter, 1993; Kimmel, 1997).

En esta relación masculina - femenino, se encuentra una serie de falacias o preconceptos. Por un lado, esta dicotomía suele asociarse a dos polos de características opuestas. Por otro lado, este sistema de

oposiciones binarias presenta una doble particularidad: no solo se considera que las características más valoradas en el mundo occidental moderno coinciden con lo socialmente atribuido a lo masculino, sino que además se suelen crear estereotipos al considerar que varones y mujeres efectivamente son así y no admiten rasgos del otro polo dentro de sí²¹.

Para entender la forma en que se socializa en el modelo de masculinidad hegemónica hay que referirse al concepto de patriarcado²², este, además de hacer referencia a una forma de organización social caracterizada por relaciones de poder, constituye una manera de pensar y de actuar, que hace daño tanto a los varones como a las mujeres. El patriarcado se sigue reproduciendo a través de las instituciones sociales. Ese proceso se llama socialización de género patriarcal y a través de él los varones reciben mensajes y "encargos" específicos. En todas las sociedades patriarcales se han encontrado cuatro encargos básicos asignados a los hombres. David Gilmore (1995, p. 43) dice que estos son:



19 Ídem.
20 Ídem.
21 Faur, op. cit.
22 Deza Villanueva, op. cit.

- ◆ Ser proveedor: algunos varones creen que por, ser los proveedores, las parejas deben hacer lo que ellos digan, algo así como: "Mientras yo sea el que traiga la comida a la casa, usted tiene que cumplir con lo que yo digo".
- ◆ Ser protector: con frecuencia los varones manejan esta protección como control hacia las mujeres, procurando que sean dependientes de ellos y que demuestren que los necesitan. De esta forma, proteger es entendido por los varones como una función que se cumple desde el poder.
- ◆ Procrear: este encargo destaca la capacidad reproductiva del varón, algo así como ser hombre es fecundar. La paternidad se constituye, de este modo, en la base del patriarcado. De aquí surge el mito de que un verdadero hombre debe tener hijos, especialmente hijos varones.
- ◆ Autosuficiencia: Significa hacer todo solo y no necesitar ayuda. La más importante forma de autosuficiencia es la económica, pero también se extiende a otras áreas de la vida. No solo los varones aprenden estos encargos. Las mujeres también son socializadas para esperar y exigir esos encargos de los varones, ya que precisamente en el patriarcado, la forma de crianza de los varones es complementaria con la forma de crianza de las mujeres.

Otro investigador que trabaja el tema de la masculinidad hegemónica asociada a la violencia es Michael Kaufman (1999), quien propone las 7 P de la violencia de los hombres:

1. Poder patriarcal.
2. Percepción de derecho a los privilegios.

3. Permiso: costumbres sociales, códigos legales permisivos y creencias que aceptan la violencia.
4. Paradoja del poder de los hombres: las formas en que los hombres han construido su poder social e individual son, paradójicamente, la fuente de una fuerte dosis de temor, aislamiento y dolor para ellos mismos.
5. Armadura psíquica de la masculinidad.
6. Masculinidad como una olla psíquica de presión.
7. Pasadas experiencias.

Igualmente, en el ámbito nacional M.A. Ramos²³, sostiene, en relación con la construcción de la masculinidad hegemónica y su vínculo con la violencia, que se socializa a los varones con la idea de que ser varón es más importante que ser mujer. Son informados de su superioridad a través de:

- ◆ Captación de la importancia del padre en casa.
- ◆ Probable trato preferente sobre las mujeres.
- ◆ Captación, en el medio, de la importancia de los varones y de las ocupaciones de ellos.
- ◆ Percepción, en los medios de comunicación, de qué roles protagónicos, de mando, son desempeñados por varones.
- ◆ Aprende rol dominante: de autoridad frente a mujeres y rol protector base de masculinidad.

23 Ramos Padilla, M. Á. (2008). El género para entender la violencia contra la mujer. Presentación en el curso Articulación y Consenso Intersectorial para la Intervención en Violencia.

- ◆ No mostrar debilidad ni sentimientos en contra de objetivos de control: dolor, temor, ternura, afecto, compasión.
- ◆ Insensibilidad masculina: incapacidad de identificar estos sentimientos, menos de percibirlos en otros. Coraza hacia sí y hacia los demás.
- ◆ Sentimientos no desaparecen. Se forma una vigilancia represiva desde el subconsciente: violencia contra uno mismo.
- ◆ El verdadero temor es ser avergonzados o humillados delante de otros varones.
- ◆ Miedo a la burla de los otros, vergüenza ante actos aparentemente poco viriles. La violencia como un recurso para afirmar la masculinidad y para recuperar una identidad "superior".

Crisis de la masculinidad hegemónica

Los "encargos" culturales señalados, vividos de manera extrema, son formas de mantener el poder de los varones sobre las mujeres.



24 Deza Villanueva, op. cit.

Si un varón siente que no cumple con esos encargos, siente que está en crisis su masculinidad y su identidad como hombre. Sin embargo, los cambios sociales actuales han llevado a modificar las cosas²⁴.

- ◆ La liberación femenina abrió el espacio de lo público para las mujeres. Cada vez, ellas alcanzan mayores niveles de instrucción, lo que las coloca en mejores condiciones que nunca para obtener cargos y posiciones de responsabilidad.
- ◆ La crisis económica y el desempleo. Muchos varones no pueden cumplir con el rol de proveedor.
- ◆ Debido a la incorporación de las mujeres al mercado laboral fuera del hogar, muchas mujeres asumen el papel de proveedoras en su familia.
- ◆ Los procesos de independencia y autonomía de las mujeres hacen que muchas ya no necesiten un hombre que las proteja desde el poder y menos aún desean un hombre controlador.

Por otro lado, los modernos anticonceptivos les quitan a los varones la posibilidad de controlar la fecundidad de sus parejas. Ahora la sexualidad de sus parejas escapa de su control. Hay una suerte de devaluación social de la tradicional figura masculina, la brecha entre su realidad y las expectativas sociales que provoca una verdadera crisis en las relaciones de género, junto con un creciente proceso de conciencia de varones y mujeres, de la importancia de un replanteamiento de los roles asignados socialmente para el bienestar de todas/os.



Taller 3 Pautas de crianza

Capacidad

Analiza críticamente las relaciones de comunicación, autoridad y pautas de crianza que se establece en la familia.

Indicadores de logro

- ◆ Recuerda las frases que le demostraba el cariño y afecto de sus madres y padres y/o las que él o ella les dicen ahora a sus hijas/os.
- ◆ Reconoce la importancia del afecto en la crianza diferenciándolo de la sobreprotección.
- ◆ Identifica las pautas de crianza que debe manejar como madre y padre de familia en las distintas etapas de desarrollo de sus hijas/os para promover en ellas/os los factores protectores.
- ◆ Elabora una lista de pautas crianza que va a poner en práctica en su vida diaria en relación con las necesidades básicas y afectivas de las/los niñas/os.

Contenido temático

Necesidades básicas y afectivas de las/los niñas/os. La nutrición afectiva hacia las/los niñas/os. Factores protectores de las pautas de crianza. Patrones culturales de crianza.





Pautas de crianza

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación El/la facilitador/a da la bienvenida a los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo.	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote de las normas de convivencia Agenda del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			Contestan las interrogantes	DVD Video musical: Juanes, la historia de Juan Parlantes Proyector multimedia Papelotes Plumones	Frases evocadas y registradas en un papelote	20'
			Participación oral	Papelógrafo con las frases evocadas y registradas Papelotes Plumones	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	10'
Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a proyecta el video "No es maña". Luego, solicita a las/los participantes que lo analicen y les plantea las siguientes interrogantes: ¿Por qué muchas madres y muchos padres etiquetan a sus niños/niñas de "mañosos"? ¿Cómo saber lo que les pasa a las/los niñas/os? ¿Qué	Observa y analiza el video. Contesta las interrogantes.	DVD Video "No es maña" (5'50") Parlantes Proyector multimedia	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	20'

					habilidades desarrollamos en las/los niñas/as cuando les enseñamos a entender sus sentimientos y emociones? ¿Por qué es importante que las madres y los padres hablen de manera calmada cuando sus niñas/os están teniendo un comportamiento erróneo?				
					El/la facilitador/a orienta que formen grupo de cuatro o cinco participantes. El/la facilitador/a elabora previamente tarjetas con los conceptos claves a trabajar: - Necesidades básicas y afectivas de las/los niñas/os. - La nutrición afectiva hacia las/los niñas/os. - Factores protectores de las pautas de crianza. - Patrones culturales de crianza. -La tarjeta que elijan es el tema, que trabajará el grupo. Se presentará mediante un mapa conceptual. Se presentan sus trabajos al pleno.	Trabajo cooperativo. Elaboran un organizador visual. Participación oral.	Tarjetas con los conceptos claves Hojas A4 de colores impresas con los contenidos del tema.	Organizadores visuales elaborados	15'
					El/la facilitador/a realiza la exposición del tema: Necesidades básicas y afectivas de las/los niñas/os. La nutrición afectiva hacia las/los niñas/os. Factores protectores de las pautas de crianza, utilizando un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
					El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que forme grupos de cuatro o cinco. Cada grupo elaborará un cuadro de doble entrada sobre el significado de afecto y sobreprotección, tomando en cuenta las respuestas a las interrogantes anteriores.	Participación y trabajo cooperativo	Cuadro de doble entrada Respuestas anteriores	Cuadro de doble entrada sobre afecto y sobreprotección	20'

Anexo 3.2: Cuadro de doble entrada de pautas de crianza

Cuadro de doble entrada de pautas de crianza elaboradas frente a necesidades básicas y afectivas elaborados, según su etapa de desarrollo.

Primero marca con un aspa al grupo etario que corresponde. Luego, coloca la pauta de crianza de acuerdo con la que corresponde.

Grupo etario: 6 a 7 8 a 9 10 a 11

Pautas de crianza	Necesidades básicas	Necesidades afectivas
Mujeres		
Hombres		
Semejanzas entre ambos		

Anexo 3.3: Pautas de crianza

Definición de pautas de crianza

Las pautas o patrones de crianza forman parte de un conjunto complejo de interacciones que madres y padres (o adultos/os responsables de la crianza) ejecutan con sus hijas/os, con la finalidad de orientar su conducta, garantizar su supervivencia, favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y facilitar el aprendizaje de conocimientos, que les permitirá reconocer, interpretar y actuar en el entorno que les rodea²⁵.

En esas interacciones —que constituyen el proceso de crianza— se encuentran involucrados tres procesos psicosociales: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias.

Las prácticas son los comportamientos concretos que se ejecutan de manera intencionada. Se aprenden tanto en la propia crianza (la de los adultos a cargo) como en lo que se ve cotidianamente en la conducta de otras/os madres y padres. Se evidencian en relación con situaciones específicas que involucran a las/los niñas/os, y estas van desde la gestación hasta la respuesta frente a conductas no deseadas (por madres y padres), pasando por la alimentación, la respuesta a la demanda de afecto, etc.; y pueden tomar la forma de conductas motoras complejas, de expresiones verbales o de gesticulaciones voluntarias.



²⁵ Aguirre Dávila, E. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. Diálogos, nro. 2, pp. 12-24.
²⁶ Ídem.
²⁷ Ídem.

Las pautas o los patrones tienen que ver con la normativa que dirige las acciones de los padres y madres. Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso de tiempo (Aguirre, 2000)²⁶.

Las creencias se refieren a lo que sustenta la conducta de los padres y madres en la crianza. Son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza²⁷. Incluyen como elemento fundamental una representación social de lo que es o debe ser el niño o niña. Esta representación condiciona la manera en que se interpretan las normas de lo que se debe hacer en la crianza. Se trata de conocimiento acumulado que se transmite de generación en generación, y de valores priorizados en relación con las familias y su funcionamiento respecto a las/los hijas/os.

Las pautas y prácticas de crianza varían según el lugar, la cultura e incluso el tipo de familia, porque están condicionadas por factores políticos, geográficos, económicos, religiosos y culturales.

Las prácticas de crianza, como expresiones concretas de las pautas de crianza y los patrones que los sustentan, dan lugar a lo que se conoce como estilos de crianza, que han sido estudiados en función de las variaciones que se presentan en relación con el grado de control y afecto entregado a las/los hijas/os en el proceso de crianza. Los siguientes cuadros muestran los márgenes en que se dan estas variaciones y las posibles consecuencias en la conducta de las/los hijas/os.

Pautas de crianza para prevenir la violencia en las/los niñas/os

Los hechos de violencia que vivimos cotidianamente en nuestras casas, calles, a través de la televisión, la prensa e incluso en las escuelas hacen de nuestras/os hijas/os testigos, víctimas de una sociedad que ha legitimado la violencia como una forma correcta de interrelacionarse entre sus miembros. Sin embargo, existen factores que promueven que diversos núcleos familiares desarrollen patrones adecuados y positivos de crianza para las/los niñas/os.

Sea un modelo positivo para sus hijas/os

Las/los niñas/os imitan a sus padres. Por eso es importante que usted examine su comportamiento. Cuando usted se enoja, ¿grita o usa la fuerza física?

Enseñe con el ejemplo si pretende que sus hijas/os tengan respuestas asertivas frente a la violencia.

Destierre de su mente las ideas referidas a la cultura del golpe, entendida esta como la necesidad de pegar como medio eficaz para educar a las/los hijas/os; o aquellas normas sociales que legitiman la violencia como expresión de la desigualdad entre los sexos. La doble moral —es decir, que una

determinada conducta sea buena para hombres e inadmisibles para las mujeres— solo nos lleva a promover modelos estereotipados y discriminatorios en las relaciones que desarrollaremos a lo largo de nuestras vidas.

Promueva valores en sus hijas/os

Promueva el respeto entre los seres humanos, la solidaridad y evite las actitudes tolerantes frente a la violencia. Promueva y desarrolle habilidades psicosociales y estilos de vida saludables.

Fomente la comunicación familiar

Lograr una comunicación asertiva, es decir, expresar lo que necesitamos, deseamos, creemos, sentimos y pensamos de manera clara, directa, firme, sin agredir, respetando a las otras personas.

Las/los niñas/os se sienten mejor cuando hablan de sus sentimientos. Así no tienen que enfrentar sus miedos sin el apoyo de un referente adulto.

Monitoree la frecuencia del uso de los medios de comunicación

La violencia en los medios de comunicación puede fomentar la violencia en la vida real. Los niños y las niñas que ven muchas películas y programas de televisión violentos al igual que aquellos niños y niñas que utilizan videojuegos violentos pueden incitar a nuestros hijos e hijas a cometer actos agresivos.

Es necesario que usted sepa lo que sus hijas/os ven. No permita que vean programas sin su supervisión. Promueva comentarios en torno a los espacios televisivos violentos, discriminatorios, etc.

Taller 4 Maltrato infantil

Capacidad

Conoce la problemática de maltrato infantil, así como las medidas de prevención y atención oportuna en la escuela.

Contenido temático

Concepto de maltrato infantil. Tipos de maltrato infantil. Causas, consecuencias e indicadores del maltrato infantil.

Indicadores de logro

- ◆ Identifica el concepto de maltrato infantil que se maneja.
- ◆ Señala los tipos, las causas y las consecuencias de maltrato infantil a través de un organizador visual.
- ◆ Determina los indicadores del maltrato infantil para detectarlo desde la escuela.
- ◆ Propone los mecanismos de protección más eficaces.



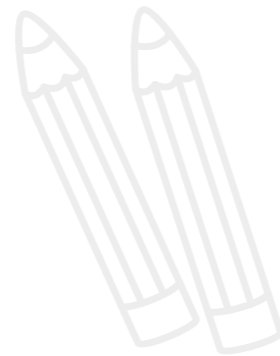


Maltrato infantil

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo	
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación	El/la facilitador/a da la bienvenida a los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote de las normas de convivencia Agendas del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			El/la facilitador/a coloca en la pizarra un cartel con las palabras: Maltrato infantil y pide a las/los participantes que expresen sus ideas sobre el significado de estas palabras. A partir de la lluvia de ideas se coloca en la pizarra las opiniones.	Participación oral	Cartel con la frase "Maltrato infantil"	Conceptos de maltrato infantil expresados	10'
			El/la facilitador/a pide a las/los participantes que vean y escuchen atentamente un video sobre el maltrato infantil. Se les plantea las siguientes interrogantes: ¿Qué es el maltrato infantil? ¿Qué tipos de maltrato infantil existen? ¿Cuáles son las causas del maltrato infantil? ¿Cuáles son las consecuencias del maltrato infantil? ¿Cuáles son los indicadores de un niño maltratado? El/la facilitador/a va escribiendo las respuestas en un papelote.	Observa y analiza el video. Contesta las interrogantes.	DVD Video Parlantes Proyector multimedia Papelote Plumones	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	20'
			El/la facilitador/a revisará junto con los participantes las coincidencias y contrastes. Termina este momento preguntando: "¿En algún momento de nuestra vida hemos sufrido algún tipo de maltrato en nuestros hogares?".	Participación oral	Papelote Plumones	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	5'

Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a realiza la exposición del tema: Concepto de maltrato infantil. Tipos de maltrato infantil. Causas, consecuencias e indicadores del maltrato infantil. Utiliza un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que formen grupos de cuatro o cinco, y elaboren un organizador visual sobre los tipos de maltrato infantil, sus causas, consecuencias e indicadores, tomando en cuenta las respuestas a las interrogantes anteriores y la separata de contenido.	Participación y trabajo cooperativo	Cuadro comparativo. Respuestas anteriores	Cuadro comparativo elaborado	15'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes que presenten sus organizadores visuales pegándolos en el ambiente, y los demás grupos puedan observarlos de acuerdo con la técnica del museo.	Exposición de los cuadros comparativos	Hoja de registro de participación oral	Cuadros comparativos socializados	10'
		El/la facilitador/a pide a los grupos que a partir de los organizadores visuales elaboren una propuesta que determina los indicadores del maltrato infantil para detectarlo desde la escuela.	Participación y trabajo cooperativo	Hojas Lapiceros	Lista de indicadores de violencia familiar y sexual elaborada	15'
		Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza el concepto sobre los factores protectores frente al maltrato infantil.	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT: Ideas fuerza sobre los factores protectores frente al maltrato infantil
El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren un listado de mecanismos de protección frente al maltrato infantil y lo plasman en un afiche.	Elaboran el afiche			Papelotes Plumones Masking tape	Listado de mecanismos de protección frente al maltrato infantil expresada en los afiches	20'

	El/la facilitador/a realiza las siguientes interrogantes a las/los participantes: ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado? A partir de lo reflexionado hoy, ¿estás capacitado para identificar indicadores del maltrato infantil? ¿Cómo aplicarán los contenidos en su trabajo como docentes? Luego, pide a las/los participantes que compartan sus respuestas de manera voluntaria.	Expresan sus respuestas en forma escrita u oral.	Hoja de preguntas Hojas Lapiceros	Conclusiones personales del tema (metacognición)	10'
	Las/los participantes elaboran su compromiso a partir de un eslogan que quieran profundizar para promover los factores protectores frente al maltrato infantil	Escriben los compromisos.	Compromisos escritos	Compromisos elaborados	10'



Anexo 4.1: Maltrato infantil

Definición de maltrato hacia niñas/os y adolescentes

El maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva a la/el niña/o de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

Deza Villanueva²⁸, afirma que definir y conceptuar la palabra maltrato es difícil, y que en parte es así porque se está tratando con conductas que caen dentro del complejo campo de las relaciones personales, que se supone deberían ser de afecto, respeto y bienestar (Infante, 1997).



Tipos de maltrato infantil

El maltrato contra las/los niñas/os se puede clasificar de acuerdo con diversos ejes:

Por su carácter y forma

- ◆ Maltrato físico
- ◆ Maltrato emocional

Por su expresión o comportamiento

- ◆ Por acción (activo): cuando se lesiona al/la niño/a física, psíquica o sexualmente.
- ◆ Por omisión (pasivo): cuando se dejan de atender las necesidades básicas de los niños.

Por el ámbito de ocurrencia

- ◆ Familiar: se produce en el ámbito familiar (que incluye a madre, padre, hermanos, familia extensa: tíos, abuelos, etc.).
- ◆ Extrafamiliar: se produce por personas que no forman parte de la familia de/la niño/a, por determinadas instituciones o por la misma sociedad.



28 Deza Villanueva, op. cit.

Desde el eje de la forma de expresión se encuentra

Violencia y maltrato infantil: cualquier acción u omisión que, ejercida de manera intencional en contra del/la niño/a por cualquier adulto que lo tenga a su cargo, le provoque, lesión física o psicológica, o grave riesgo de padecerlo.

Maltrato prenatal: cualquier acción que ponga en riesgo la salud y el desarrollo normal del bebé durante la gestación, como descuido de los controles prenatales, exposición a situaciones estresantes, consumo de medicamentos no recetados y/o consumo de sustancias psicoactivas.

Maltrato psicológico infantil: hostilidad en forma de insultos, gritos, amenazas, chantajes, desaprobación o desvalorización dirigidos a un menor por cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Maltrato físico infantil: cualquier acción no accidental de parte de los padres, madres o tutoras/es que provoque daño físico al menor, incluyendo el castigo físico mediante golpes con partes del cuerpo o con otros objetos, provocación de lesiones, privaciones o expulsiones del hogar.

Negligencia psicológica infantil: la falta de comunicación con el menor y actitudes que indican poco o ningún interés en informarse acerca de las necesidades y problemas del menor.

Negligencia física infantil: situación en la cual no son atendidos en forma temporal o permanente las necesidades de protección física o de atención médica del menor.

Explotación laboral infantil: es la situación en la cual madres, padres o tutoras/es de un/a niño/a le asignan con carácter obligatorio la realización permanente de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual o deberían ser realizados por

adultas/os o que interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares.

El síndrome de Münchhausen: es un trastorno psicológico que se caracteriza por inventarse y fingir dolencias (o incluso provocárselas a sí misma/o, mediante la ingesta de medicamentos o mediante autolesiones) para llamar la atención de las/los médicas/os y ser tratado como un/a enfermo/a. Forma parte de los trastornos facticios en las clasificaciones psiquiátricas internacionales (CIE-10 y DSM-IV). Es más conocido el síndrome de Münchhausen por sus poderes, por los cuales un/a adulto/a provoca o hace fingir las enfermedades sobre un/a niño/a que está bajo su control, frecuentemente hijas/os o sobrinas/os.



Causas y consecuencias del maltrato infantil

Las investigaciones realizadas en los últimos 30 años han permitido identificar los factores de riesgo y los procesos relevantes en la dinámica del maltrato infantil. De esta dinámica, se crea un verdadero círculo vicioso de influencias mutuas entre factores que se potencian entre sí. Por lo tanto, esto explica que, a mayor cantidad de factores de riesgo, mayor probabilidad de desencadenamiento del maltrato.

- ◆ Factores ontogénicos-individuales: conformados por las características del/la niño/a. La tensión aquí puede generarse por el retraso o precocidad en la madurez física, intelectual o emocional, ante lo cual la/el menor tiene que buscar regularse para equilibrar esas tensiones.
- ◆ Factores del microsistema: conformados por el entorno familiar y los modelos de interacción. También los cambios en la familia producen tensiones (por ejemplo, la incorporación de nuevos miembros o la separación de alguno de ellos), ya que esto requiere poner en marcha los mecanismos de adaptación.
- ◆ Factores del ecosistema: conformados por amigas/os, vecinas/os, compañeras/os de colegio, conocidas/os, etc. La tensión puede originarse porque la familia se muda de barrio.
- ◆ Factores del macrosistema: conformados por los valores culturales y las opiniones generalizadas de la sociedad circundante. La tensión aparece cuando la familia contradice las normas aceptadas por la sociedad.



Consecuencias

Cuando una persona ha sido maltratada durante la infancia, en su vida de adulta/o persisten las consecuencias de esos malos tratos. Entre los efectos de las experiencias vividas se incluyen normalmente algunos de los siguientes:

- ◆ Baja autoestima
- ◆ Acciones violentas o destructivas
- ◆ Consumo excesivo de drogas o alcohol
- ◆ Matrimonios conflictivos
- ◆ Problemas en la crianza de sus hijas/os
- ◆ Problemas en el trabajo
- ◆ Pensamientos de suicidio
- ◆ Desarreglos alimentarios
- ◆ Problemas sexuales
- ◆ Problemas de sueños
- ◆ Depresión
- ◆ Ansiedad generalizada

La “Guía para la promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual para directoras, directores y docentes” del Minedu²⁹ señala también que, la mayoría de las veces, las/los niñas/os y adolescentes que han sido maltratados:

- ◆ Viven con temor, sufren pesadillas, tartamudean, no organizan bien sus ideas, se muerden las uñas, lucen tristes, piensan que sus padres no los quieren y, en algunos casos, huyen de su hogar.
- ◆ Tienen problemas de rendimiento escolar, ya que no logran aprender al mismo ritmo que sus demás compañeras/os. Llegan a creer que “no han nacido para estudiar”.
- ◆ En ocasiones no pueden tomar decisiones por sí mismas/os, es decir, no expresan seguridad personal ni logran poner en ejercicio su autonomía.
- ◆ Muchas veces, en el transcurso de su vida, golpean o se muestran hostiles con las personas que les rodean.

En casos extremos, algunas/os adolescentes, cansadas/os del maltrato que reciben, han intentado suicidarse, debido a que no comprenden por qué sus padres u otras personas adultas que les rodean actúan de esa manera.

El maltrato físico, psicológico y el abuso sexual en las/los niñas/os y adolescentes impide el desarrollo de su autoestima, y les genera dificultades para sentirse sujetos de derechos, merecedores de respeto y logros personales.

Asimismo, dificulta en ellas/os el desarrollo de su autonomía, lo que crea situaciones de ansiedad, depresión y estrés en las relaciones interpersonales.

Al aislarse o sentirse marginadas/os, las/los niñas/os y adolescentes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente a nuevos maltratos y abusos.

Las/los niñas/os y adolescentes afectadas/os por el maltrato o el abuso sexual tienden a sentirse responsables de lo que ha ocurrido o está ocurriendo, situación que permite al agente agresor continuar los abusos y agravar las consecuencias.



²⁹ Minedu (2009). Guía de promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual para directores, directoras y docentes. Lima: Minedu.

Anexo 4.2: Indicadores del maltrato infantil

En la/el niña/o	Signos de abuso físico	Signos de negligencia	Signos de maltrato emocional
<ul style="list-style-type: none"> - Muestra repentinos cambios en el comportamiento o en su rendimiento habitual. - Presenta problemas físicos o médicos que no reciben atención de sus padres. - Muestra problemas de aprendizaje que no pueden atribuirse a causas físicas o neurológicas. - Siempre está “expectante”, como preparado para que algo malo ocurra. - Se evidencia que falta supervisión de los adultos. - Demuestra excesiva actividad o, por el contrario, es excesivamente responsable. - Llega temprano al colegio y se va tarde o no quiere irse a su casa. - Falta en forma reiterada a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados o dolores que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente. - Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases. - Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa. - Teme al acercamiento o contacto de otros mayores. - Refiere que le han pegado en su casa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta con frecuencia a la escuela. - Pide o roba plata u otros objetos a compañeras/os de la escuela. - Tiene serios problemas dentales o visuales y no recibe tratamiento acorde. - Es habitual que concurra a clases sucio o con ropa inadecuada para la estación, sin que la condición de sus padres sea de pobreza extrema. - Hay antecedentes de alcoholismo o de consumo de drogas en el/la niño/a o la familia. - La/el niña/o comenta que frecuentemente se queda solo en casa o al cuidado de otra/o menor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras pasividad extrema. - Asume roles o actitudes de adulto, como cuidar de otras/os niñas/os, así como roles y actitudes demasiado infantiles para su edad. - Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado. - Ha intentado suicidarse.

En la familia	Signos de abuso físico	Signos de negligencia	Signos de maltrato emocional
<ul style="list-style-type: none"> - Dan muestras de no preocuparse por la/el hija/o. Raramente responden a los llamados de la escuela o al cuaderno de citas. - Niegan que la/el niño/a tenga problemas en la escuela o el hogar, o por el contrario maldicen al/ la niño/a por su conducta. - Por su propia voluntad autorizan a que la/el maestra/o emplee "mano dura" o incluso dé algún "sacudón" si su hija/o se porta mal. - Cuestionan todo lo que hace su hija/o, y se burlan o hablan mal de el/ella ante las/los maestras/os. - Demandan de su hija/o un nivel de perfección académica o un rendimiento físico inalcanzable para la/el niño/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ante una lesión o traumatismo evidente en la/el niña/o no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido. - Frecuentemente se refieren a su hija/o e hijo como "un demonio" o de alguna otra manera despectiva. - Es frecuente ver que tratan a la/el niño/a con disciplina física muy dura. - Sus padres tienen antecedentes de haber sido niñas/os maltratadas/os o abandonadas/os. - Existe el antecedente de que la madre ha sido golpeada. - Es frecuente que la madre del niño concorra con algún moretón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestran indiferentes a lo que los docentes dicen de la/el niña/o. - Su comportamiento en relación con la/el niño/a o la institución educativa es irracional. - Padecen de alcoholismo u otra dependencia. - Tienen una situación socioeconómica que no explica el descuido en la higiene, el uso de vestimenta inadecuada para la estación, o la imposibilidad de solución de algunos de sus problemas de salud que presenta la/el niño/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - No les importa lo que pasa o lo que les dicen las/los maestras/os acerca de la/el niña/o, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas de la/el niño/a en la escuela. - Abiertamente rechazan a la/el niña/o. - En madres y padres e hijas/os - Rara vez miran a la cara o tienen contacto físico con otra persona. - Consideran que la relación con su hija/o es totalmente negativa. - Demuestran que casi nadie les cae bien. - Tienen una actitud recíproca de permanente tensión.

Taller 5

Abuso sexual infantil

Capacidad

Clasifica información sobre abuso sexual y desarrolla acciones de prevención en sus instituciones educativas.

Contenido temático

¿Qué es abuso sexual? Tipos de abuso sexual. Mitos y realidades sobre el abuso sexual. Prevención del abuso sexual.

Indicadores de logro

- ◆ Elabora una lista de conductas consideradas abuso sexual.
- ◆ Identifica los tipos de abuso sexual.
- ◆ Diferencia los mitos y las realidades sobre el abuso sexual
- ◆ Establece los indicadores sobre el abuso sexual para detectar posibles casos en la escuela.
- ◆ Propone los mecanismos de protección más eficaces.





Abuso sexual infantil

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación El/la facilitador/a da la bienvenida a las/los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote de las normas de convivencia Agendas del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			Observa y analiza el video. Contesta las interrogantes. Participación oral.	DVD Video "Caricias falsas: el secreto de Nico" (12'40") Parlantes Proyector multimedia	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	20'
			El/la facilitadora pide a las/los participantes que vean y escuchen atentamente el video sobre las "Caricias falsas: el secreto de Nico". Después del análisis del video, se les plantean las siguientes interrogantes: ¿Quién es Nico? ¿Qué factores de riesgo rodeaban su vida? ¿Cómo se manifiesta el abuso sexual en este caso? ¿Hay otras maneras como se manifiesta el abuso sexual? ¿Por qué muchas víctimas de abuso sexual no pueden contar sus situaciones de abuso? ¿Por qué las/los niñas/os y adolescentes que sufren abuso sienten culpa por lo que les ha sucedido?			
			Participación oral	Papelotes Plumones	Lista de conductas consideradas abuso sexual	15'

Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a realiza la exposición del tema: ¿Qué es abuso sexual? Tipos de abuso sexual. Mitos y realidades sobre el abuso sexual. Prevención del abuso sexual, utilizando un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que forme grupos de cuatro o cinco, y elaboren un organizador visual sobre tipos de abuso sexual tomando en cuenta las respuestas a las interrogantes anteriores y la separata de contenido.	Participación y trabajo cooperativo	Papelotes. Plumones Masking tape	Organizador visual sobre los tipos de abuso sexual elaborado	20'
		El/la facilitador/a pide que se formen dos grupos y entrega a todas/os tarjetas con los mitos y las realidades sobre el abuso sexual. Pide que las coloquen en el papelote de acuerdo con lo que corresponde. El/la facilitador/a apoya la elaboración del organizador visual resolviendo interrogantes que planteen las/los participantes.	Participación y trabajo cooperativo	Papelote y tarjetas de colores de los mitos y realidades sobre el abuso sexual	Organizador visual sobre los mitos y las realidades del abuso sexual	20'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que presenten sus organizadores visuales pegándolos alrededor de todo el ambiente y los demás grupos puedan observarlos. El/la facilitador/a orienta a los grupos para que hagan un recorrido por cada organizador visual.	Exposición de los cuadros comparativos	Organizadores visuales Masking tape	Organizadores visuales socializados.	15'
		El/la facilitador/a pide a los grupos que, a partir de los organizadores visuales observados, elaboren una lista de los indicadores sobre el abuso sexual infantil para detectarlo desde la escuela.	Participación y trabajo cooperativo	Hojas Lapiceros	Lista de los Indicadores sobre el abuso sexual	15'

Anexo 5.1: Mitos y realidades del abuso sexual (para elaborar tarjetas)



Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza el concepto sobre los factores protectores frente a los indicadores del abuso sexual.	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación oral	Proyector multimedia. PPT: Ideas fuerza sobre los factores protectores frente a indicadores de abuso sexual	Ideas centrales del tema reforzadas	5'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren un listado de mecanismos de protección frente al abuso sexual y lo plasman en un afiche. Además, presenta un flujograma de atención.	Elaboran el afiche.	Papelotes Plumones Masking tape	Listado de mecanismos de protección frente al abuso sexual plasmados en los afiches Flujograma de atención socializado	20'
		El/la facilitador/a realiza las siguientes interrogantes a las/los participantes: ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado? A partir de lo reflexionado hoy, ¿estás capacitado para identificar los indicadores del abuso sexual? ¿Cómo aplicarás los contenidos en tu trabajo como docente? El/la facilitador/a pide a las/los participantes que compartan sus respuestas de manera voluntaria.	Expresan sus respuestas en forma escrita u oral.	Hoja de preguntas Hojas Lapiceros	Interrogantes contestadas y socializadas	10'
		El/la facilitador/a indica a las/los participantes que elaboren sus compromisos para promover los factores protectores frente al abuso sexual.	Escriben los compromisos.	Hojas Lapiceros	Compromisos	10'

Mitos acerca del abuso sexual	Realidades sobre el abuso sexual
“Las agresiones sexuales ocurren generalmente en lugares oscuros y apartados”.	Las estadísticas demuestran que muchas de las agresiones sexuales ocurren en el ámbito familiar.
“Los abusadores sexuales son enfermos sexuales, locos o drogadictos”.	Los abusadores sexuales son personas que no necesariamente tienen una enfermedad mental.
“Solo las mujeres pueden ser víctimas de abuso sexual”.	Un varón o una mujer pueden ser víctimas de abuso sexual. En nuestro medio, un 60% de las víctimas pertenecen al sexo femenino.
“Son los desconocidos los que abusan sexualmente”.	La mayoría de los abusadores son conocidos de la víctima, pertenecen al entorno familiar, amical o vecinal.
“Las/los niños/as muchas veces mienten cuando dicen haber sido abusados/as sexualmente”.	Cuando un/a niña/o habla de abuso, generalmente dice la verdad.
“Si hubiera un caso de abuso sexual en nuestro entorno (familia, amistades), nos daríamos cuenta”.	Muchas veces el abuso sexual pasa desapercibido para los miembros del entorno familiar, debido a que la víctima guarda silencio por temor al victimario o por la manipulación que este ejerce sobre él/ella.
“La agresión sexual realmente no puede ocurrirle a un/a niño/a si él/ella no lo quiere”.	En todos los casos de abuso sexual la víctima nunca es responsable del hecho.



Anexo 5.2: Abuso sexual infantil

¿Qué es el abuso sexual?

Entendemos como abuso sexual a los contactos e interacciones sexuales entre una persona adulta con una menor de 18 años, con la finalidad de obtener gratificación sexual y/o estimularse sexualmente él/la mismo/a o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por un/a menor de edad contra otro/a menor³⁰, siempre y cuando medie una situación de abuso de poder por razón de edad, sexo, clase social, coerción, amenazas, entre otros³¹.

Tipos de abuso sexual³²

- ◆ **Abuso sin contacto físico:** consiste en espiar al/la niño/a cuando se viste, exponer los genitales o masturbarse delante de ella/él, utilizarla/o para elaborar material pornográfico, fotografiarla/o o grabarla/o desnuda/o, hacer que vea pornografía, incitar a que la/el niño/a toque los genitales del abusador, e incitar la sexualidad del/la menor mediante conversaciones e imágenes de contenido sexual a través del chat, correo electrónico, redes sociales, entre otros medios.
- ◆ **Abuso con contacto físico sin penetración:** se refiere a frotamientos, tocamientos y falsas “caricias”. Incluye también al contacto bucal en zonas como genitales o pecho, vientre, pelvis, glúteos con fines de gratificación oral.
- ◆ **Penetración o violación sexual:** se refiere a todo tipo de penetración con genitales u otras partes del cuerpo (dedos, por ejemplo), objetos u otros, en genitales o ano del/la menor. El sexo oral también es considerado una forma de violación sexual.

Prevención del abuso sexual

Es necesario que las madres y los padres promuevan factores protectores en sus hijas/os, y les ofrezcan la confianza para que ellas/os les cuenten sus miedos, dudas y cosas extrañas que les pasan.

Respecto a las/los operadoras/as, es necesario que fortalezcan sus conocimientos sobre esta forma de violencia sexual contra niñas/os y adolescentes, para que puedan actuar oportunamente y establecer las medidas más adecuadas.

En lo relativo a la comunidad, es necesario generar rechazo a toda forma de violencia hacia niñas/os y adolescentes, así como promover y defender sus derechos.



³⁰ Las cursivas son nuestras.

³¹ Fragmento tomado de MIMP, 2012a, p. 18.

³² Adaptado de MIMP, 2012a: pp. 19-22.

Taller 6

El desarrollo de la sexualidad integral

Capacidad

Reconocen y valoran la sexualidad en su multidimensionalidad e integralidad.

Indicadores de logro

- ◆ Recuerda cómo vivió la sexualidad en cada etapa de su vida.
- ◆ Coloca en un cuadro de doble entrada las dimensiones de la sexualidad y los comportamientos que se manifiestan en cada una de estas.
- ◆ Elabora argumentos sobre la importancia de la sexualidad en la educación primaria para trabajar con las/los niñas/os y adolescentes.
- ◆ Elabora compromisos para brindar una adecuada educación sexual.

Contenido temático

El desarrollo de la sexualidad en el ciclo de la vida. Sexualidad como integralidad. Dimensiones de la sexualidad. Sexualidad en la niñez. Importancia de la educación sexual.



El desarrollo de la sexualidad integral

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo	
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación	El/la facilitador/a de la bienvenida a las/los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta de la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote de las normas de convivencia Agendas del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			El/la facilitador/a pide a los participantes que centren su reflexión en los siguientes momentos de su vida: actualmente como persona adulta, la adolescencia, desde aproximadamente 14 años en adelante y en la etapa de niñez. El/la facilitador/a continúa pidiendo a las/los participantes que dibujen una "línea del tiempo" en la que deberán introducir y describir brevemente eventos biográficos importantes usando las siguientes preguntas: ¿Cuándo fui consciente por primera vez de que se dirigían a mí como hombre o como mujer, de niña/o, de adolescente, joven adulta/o? ¿Cuándo me comporte por primera vez de la manera que me correspondía? ¿Cuál fue la reacción ante el hecho de que actuara como corresponde a mi sexo? ¿Qué mensajes verbales y no verbales utilizaba? ¿Quién me ha impresionado positiva o negativamente? ¿Qué eventos fueron particularmente importantes?	Participación y trabajo cooperativo. Responden las interrogantes. Participación oral.	Hojas Lapiceros	Recuerdos de la vivencia de la sexualidad plasmados en las líneas del tiempo	25'

		El/la facilitador/a solicita las/los participantes que compartan voluntariamente sus líneas de tiempo. El/la facilitador/a, a partir de las exposiciones, anota las coincidencias de las vivencias de la sexualidad y las va sintetizando en un papelote.	Participación oral	Líneas de tiempo de la vivencia de la sexualidad Papelote Plumones	Socialización de las líneas del tiempo Síntesis vivencial de la sexualidad	10'
Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a realiza la exposición del tema: el desarrollo de la sexualidad en el ciclo de la vida, la sexualidad como integralidad, las dimensiones de la sexualidad, la sexualidad en la niñez. Remarca la importancia de una adecuada educación sexual, utilizando un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomentando el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encausa y centra el tema	30'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes que formen grupo de cuatro o cinco, para que elaboren un cuadro de doble entrada donde identifiquen: dimensiones de la sexualidad y los comportamientos que se manifiestan en cada una de estas, a partir de las líneas de tiempo que han elaborado.	Participación y trabajo cooperativo	Fotocopia del cuadro de doble entrada sobre las dimensiones de la sexualidad y líneas de tiempo	Cuadro de doble entrada con las dimensiones de la sexualidad y el comportamiento desarrollado	25'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para socialicen sus hallazgos.	Exposición de los cuadros de doble entrada	Cuadro de doble entrada con las dimensiones de la sexualidad y el comportamientos desarrollado	Cuadro de doble entrada con las dimensiones de la sexualidad y el comportamiento socializado	15'
Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza el concepto de sexualidad como integralidad.	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT: Ideas fuerza sobre la sexualidad integral	Ideas centrales del tema reforzadas	10'

	El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren dos argumentos sobre la importancia de trabajar el tema de sexualidad con las/los niñas/os de la educación primaria.	Elaboran el listado de argumentos.	Hojas y lapiceros	Listado de argumentos: importancia de la sexualidad en la educación primaria	25'
	El/la facilitador/a realiza las siguientes interrogantes a las/los participantes: ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado? A partir de lo reflexionado hoy, ¿qué conexiones ves con tus acciones o comportamientos actuales?	Expresan sus respuestas en forma escrita.	Hoja de preguntas Hojas Lapiceros	Conclusiones personales del tema (metacognición)	10'
	El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren su compromiso a partir de la siguiente interrogante: ¿Cómo quiero vivir mi sexualidad hoy, como educador de niñas/os, para brindar una adecuada educación sexual a mis estudiantes? Comparten sus compromisos oralmente.	Escriben los compromisos y los comparte oralmente.	Hojas Lapiceros	Compromiso elaborado y socializados	10'



Anexo 6.1: El desarrollo de la sexualidad

La sexualidad es propia del ser humano, generadora de relaciones sociales y vínculos afectivos entre las personas, desde el nacimiento hasta la muerte, en un marco de intimidad, derechos, bienestar, goce y placer. Cada sociedad y cultura genera sus propias prácticas, juicios, valores y representaciones con respecto a la sexualidad, por lo que esta es diversa y sus características responden a cada época de la historia de una comunidad.

La sexualidad integra las dimensiones biológica-reproductiva, socioafectiva, ética y moral; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante el ciclo vital de las personas (DITOE, 2008a). Estas se pueden describir de la siguiente manera:

Dimensión biológica-reproductiva:

Comprende los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología que permiten la expresión de la sexualidad humana en las diferentes etapas del ciclo vital. Incluye el conocimiento del funcionamiento del sistema anatómico fisiológico que acompaña el desarrollo sexual y permiten elaborar la respuesta sexual humana. Constituyen esta dimensión: la actividad sexual, la fecundidad, la fertilización, la gestación, el parto, la maternidad, entre otros aspectos.

Dimensión socioafectiva:

Implica los vínculos afectivos y emocionales que se establecen entre las personas, y que dan a la sexualidad humana un sello característico, manifiesto en los procesos de socialización, pertenencia a redes de soporte social, actitudes, prácticas, comportamientos, lazos afectivos, sentimientos y emociones, entre otras numerosas expresiones. El conocimiento pleno de esta dimensión de la sexualidad por las/los estudiantes es fundamental para comprender la diversidad de expresiones

de la vida afectiva y emocional, así como para reconocer la importancia de construir espacios de convivencia democrática que favorezcan el encuentro interpersonal y el ejercicio de los derechos.

Dimensión ética y moral:

Comprende los valores y las normas vinculadas a la sexualidad que dan sentido a la relación que las personas establecen con otras. Esto implica el reconocimiento, la aceptación y la valoración del otro. Implica también el desarrollo del juicio crítico y la toma responsable de decisiones sobre el ejercicio de su sexualidad, a fin de orientar el comportamiento en una dirección beneficiosa para nosotras/os mismas/os y las/los demás.

Asimismo, involucra el respeto por las diferentes creencias religiosas, actitudes, valores de las personas y familias, puesto que todo ello influye en las diferentes formas de expresar y vivir la sexualidad, en el marco del ejercicio y respeto de los derechos humanos.



Sexualidad en la niñez³³

Todas las expresiones de la sexualidad infantil ocurren en un contexto específico de cambios que involucran, desde el marco amplio de los procesos de socialización, de modo relevante, el desarrollo del pensamiento y las interacciones que establecen con los adultos significativos y con sus grupos de pares, haciendo uso del lenguaje verbal.

El lenguaje, que, como sabemos, adquiere su forma verbal a partir del primer año de vida, es uno de los elementos principales del desarrollo socioafectivo de las personas que las/los docentes deben tener en cuenta para abordar, con una mirada integradora, la sexualidad en su pluridimensionalidad.

Al respecto, no solo es importante prestar atención a los códigos comunicativos que se establecen entre los miembros del grupo de pares, y promover que estos intercambios sean cooperativos, y en ellos predomine el respeto y la horizontalidad, sino observar cómo, desde el mundo adulto,



establecemos vínculos con las/los niñas/os mediante la comunicación verbal, desde que son pequeñas y pequeños. Es conveniente señalar al respecto que el acercamiento afectivo y emocional, el diálogo abierto y la escucha atenta de las palabras y opiniones de las/los niñas/os, constituyen una contribución fundamental a su desarrollo cognitivo, socioafectivo y sexual.

De igual forma, el docente que trabaja en el nivel de educación primaria debe tener en cuenta que algunos juegos exploratorios de tipo sexual pueden continuar entre los 5 y 10 años de edad, aunque en forma menos explícita que durante el periodo anterior (la educación inicial); asimismo, que la cantidad y tipo de preguntas sobre sexualidad que se dirigen a los adultos, si bien manifiesta una tendencia a disminuir, eso no significa que algunos temas de sexualidad han dejado de interesarles.

Al término de la primaria, la mayoría de las/los niñas/os muestra cambios físicos y emocionales característicos de la pubertad, que se explican, en gran medida, por el incremento del nivel de las hormonas sexuales en las/los púberes, que conducen a la menarquia y a la primera eyaculación. En cuanto a la edad de inicio de estos cambios, se observan grandes diferencias entre uno y otro sexo, así como entre púberes de distintas zonas o regiones del país.

En las niñas, algunos de los cambios físicos notables alrededor de los 10 años de edad comprenden el desarrollo de las mamas y el crecimiento del vello en el pubis y las axilas; asimismo, en los niños, estas características, aunque un poco después (alrededor de los 11 años de edad), abarcan el crecimiento del pene y los testículos, al igual que el crecimiento del vello en el pubis y las axilas.

Del mismo modo, el docente que trabaja en el nivel de educación primaria debe examinar la influencia de los estereotipos

33 Minedu/Ditoe.

de género, pues crean divisionismo entre niñas y niños al fomentar valoraciones, actividades y juegos diferentes para varones y mujeres. Para contrarrestar esta influencia, se debe aprovechar que las/los estudiantes establezcan y refuercen sus relaciones de cooperación entre pares en los espacios participativos que existentes en las instituciones educativas.

Asimismo, en cuanto a la prevención del abuso sexual infantil, las/los docentes deben tener en cuenta que las preguntas sobre sexualidad que permanecen implícitas en las comunicaciones que establecemos con las/los niñas/os, o los temas que ellas y ellos prefieren evitar, tienen importancia relevante, porque muchas veces se relacionan con situaciones potenciales de riesgo, o con los efectos que la censura social ha hecho pesar sobre estos temas en el contexto familiar o comunitario.

De igual forma, deben ser prudentes y objetivos en sus observaciones, diferenciando entre las actividades con connotación sexual que comparten comúnmente las/los niñas/os del nivel de educación primaria, de otras actividades, generalmente compulsivas y explícitas que pueden tener como origen el abuso sexual. Por esta razón, los contenidos de Educación Sexual Integral que implementan en el aula deben fomentar el autocuidado de niñas y niños frente a la probabilidad de que exista alguna situación de riesgo de violencia sexual.

Las/los niñas/os apreciarán toda explicación oportuna y objetiva en temas de sexualidad por parte de sus docentes y, sobre todo, entenderán que a la/el docente sí se le puede preguntar. Esa actitud significa confianza, y sobre esa conquista en la comunicación es posible que continúe sin dificultades la acción educativa en sexualidad.

En razón de lo expuesto, las/los docentes deberán tener en cuenta que educamos sobre sexualidad no solo con palabras, sino con la expresión corporal e, incluso, con el

silencio, transmitiendo valores y actitudes. Es necesario recordar que desde el nacimiento “enseñamos” acerca de sexualidad a las/los niñas/os cuando las/los arrullamos, abrazamos, acariciamos, alimentamos, bañamos, curamos y cuidamos su cuerpo. Les enseñamos acerca de sexualidad con la actitud que expresamos frente a su búsqueda de independencia y autonomía y cómo reaccionamos frente a su curiosidad y formas de exploración sexual. Esta comunicación influye tanto o más que el lenguaje hablado.

De acuerdo con lo anterior, tiene vital importancia que las/los docentes, observando su rol formativo, reflexionen sobre su propia sexualidad y se esfuercen por generar cambios dentro de sí mismas y sí mismos en relación con sus actitudes, ideas, mitos, tabúes y temores que han adquirido o desarrollado a lo largo de su experiencia personal, con el fin de evitar utilizar un discurso ambiguo al momento de abordar temas de sexualidad con sus estudiantes.



Las respuestas que proporcionen a las/ los niñas/os de educación primaria, o a sus propias/os hijas/os en temas de sexualidad deben ser objetivas, propositivas, seguras, claras y oportunas.

La propuesta pedagógica de la Educación Sexual Integral debe proporcionar a las/los estudiantes de las instituciones educativas, formación integral en temas de sexualidad, no solo brindando respuestas satisfactorias a sus preguntas, absolviendo sus dudas o transmitiéndoles información científica

actualizada, sino orientándolos a lograr aprendizajes progresivos y significativos relacionados a su sexualidad.

Esto quiere decir que, mediante la Educación Sexual Integral, articulada al proceso educativo desde la Tutoría y Orientación Educativa, las/los estudiantes deben adquirir conocimientos, capacidades y actitudes en relación con su sexualidad, de acuerdo con el nivel, el ciclo y el grado en el que se encuentran. Dichas competencias permitirán la vivencia de una sexualidad plena, responsable y saludable.



Taller 7

Derechos humanos: niña/o y adolescente

Capacidad

A Analiza comportamientos que atentan contra los derechos humanos y el derecho de las/los niñas/os y adolescentes y promueve actitudes de respeto a estos derechos.

Contenido temático

Los derechos humanos. Los derechos de las/ los niñas/os y adolescentes. Promover los derechos del niño, niña y adolescente.

Indicadores de logro

- ◆ Identifica comportamientos (creencias, discursos sociales, actitudes) que atentan contra los derechos humanos y sobre todo de las/los niñas/os y adolescentes.
- ◆ Elabora un listado de los factores asociados a la vulneración de los derechos niños, niñas y adolescentes.
- ◆ Propone acciones que promuevan actitudes de respeto a los derechos de las/los niñas/os y adolescentes.



Derechos humanos: Niña/o y adolescente

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo	
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación El/la facilitador/a de la bienvenida a las/los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta de la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo	Proyector multimedia Lista de asistencia Papelote de las normas de convivencia Agendas del taller	Lista asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'	
			El/la facilitadora pide a las/los participantes agruparse en grupos de cuatro personas. Entrega una imagen con los derechos del niño y tarjetas con la descripción de estos. Luego, pide que relacionen las imágenes con los conceptos. Las/los participantes ordenan en un papelote los derechos con sus respectivas imágenes y las van pegando.	Asocia imágenes y conceptos.	Papelotes Masking tape Imagen de los derechos del niño y tarjetas de los conceptos de los derechos	Conceptos de los derechos del niño con sus respectivas imágenes	25'
			El/la facilitadora revisará junto con las/los participantes las coincidencias de los conceptos e imágenes. Termina este momento preguntando: ¿Por qué es necesario que como docentes de primaria se puedan identificar los derechos de las/los niñas/os y adolescentes? Sintetiza las respuestas en un papelote.	Participación oral	Papelote Plumones	Respuestas con nivel crítico que encauza el tema, sintetizadas.	10'
Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes	El/la facilitador/a proyecta el video "Aprendamos nuestros derechos", y solicita que las/los participantes lo vean atentamente. Además, les plantea las siguientes interrogantes: ¿Qué derechos tienen las/los niñas/os? ¿Por qué es importante proteger los derechos de las/los niñas/os? ¿Por qué es importante que las/los niñas/os tengan derecho a ser escuchados? ¿Por qué es importante que las/los niñas/os tengan derecho a	Observa y análisis el video. Contesta las interrogantes.	DVD Video "Aprendamos nuestros derechos" (5') Parlantes Proyector multimedia.	Respuestas con nivel crítico que encauza el tema Comportamientos que atentan contra los derechos de las/los niñas/os y adolescentes.	25'	

		la educación y al juego? ¿Qué consecuencias tendrá en las/los niñas/os la privación de uno de sus derechos? ¿Cómo promover niñas/os con oportunidades de desarrollo pleno?				
		El/la facilitador/a realiza la exposición del tema: Los derechos humanos. Los derechos de las/los niñas/os y adolescentes. Promover los derechos del/la niño/a y adolescente, utilizando un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que analicen algunas noticias donde puedan encontrar factores asociados a la violencia contra los derechos de las/los niñas/os y adolescentes. Deberán elaborar una lista de los factores asociados a la vulneración de los derechos de niñas/os y adolescentes donde señalen la situación, quiénes son los que atentan y qué derecho se está vulnerando.	Participación y trabajo cooperativo	Periódicos (deben ser pedidos con anterioridad para el desarrollo de ese taller)	Lista de los factores asociados a la vulneración de los derechos de niñas/os y adolescentes	25'
		El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que socialicen sus hallazgos.	Exposición de lista de los factores asociados a la vulneración de los derechos de niñas/os y adolescentes	Lista de los factores asociados a la vulneración de los derechos de niñas/os y adolescentes	Lista de los factores asociados a la vulneración de los derechos NNA socializada	15'
Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza el concepto sobre los derechos de las/los niñas/os y adolescentes.	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT: Ideas fuerza derechos de los NNA	Ideas centrales del tema reforzadas.	10'

	El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren un afiche donde plasme las acciones para promover la defensa de los derechos de las/los niñas/os y adolescentes en su vida diaria. Luego, deben pegarlo en el salón de clase.	Elaboran el afiche.	Papelotes Plumones Masking tape Revistas	Lista de las acciones para promover la defensa de los derechos de NNA planteada en los afiches.	20'
	El/la facilitador/a realiza las siguientes interrogantes a las/los participantes: ¿Qué he reflexionado hoy? ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado?	Expresan sus respuestas en forma escrita.	Hoja de preguntas Hoja Lapicero	Conclusiones personales del tema (metacognición)	10'
	El facilitador pide a las/los participantes que elaboren sus compromisos para promover la defensa de los derechos de los niños niñas y adolescentes además que los socialicen.	Escriben los compromisos y los comparan oralmente.	Tarjetas de colores para que escriban sus compromisos Lapiceros	Compromisos elaborados y socializados.	15'



Anexo 7.1: Lista de derechos en relación con las imágenes

- 1 Derecho a disfrutar de recreación
- 2 Derecho a protección especial para su desarrollo físico y mental
- 3 Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- 4 Derecho a recibir cuidado especial
- 5 Derecho a disfrutar de alimentación
- 6 Derecho al amor y la familia
- 7 Derecho a disfrutar de servicios médicos adecuados
- 8 Derecho a la educación gratuita
- 9 Derecho al buen trato
- 10 Derecho a no ser discriminados

Anexo 7.2: Derechos humanos del niño, niña y adolescente

Los derechos humanos se definen como facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas y se basan en el desarrollo pleno de sus potencialidades. Son inherentes, universales, indivisibles, imprescriptibles y progresivos.

Los derechos humanos son aquellos derechos inherentes a las personas por el solo hecho de ser personas. Los derechos nacen con la persona y estipulan parámetros mínimos de dignidad y de relaciones sociales de respeto entre las personas. Su protección integral es responsabilidad de cada Estado (Faur, 2002).

Los derechos humanos son tan importantes que sin ellos no es posible tener una vida digna ni el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano. Por ello, los derechos no están condicionados al cumplimiento de deberes.

Características	Contenido	Ejemplo
Inherentes	Todos los seres humanos nacemos con ellos y no dependen exclusivamente de su reconocimiento por parte del Estado.	El derecho a la salud es un atributo que tienen todas las personas desde su nacimiento. Por esa razón, el Estado debe garantizar la vacunación de las/los niñas/os.
Universales	En tanto constituyen un patrimonio de todos los seres humanos sin distinción. Existen para todo el género humano en todo tiempo y lugar, sin tomar en cuenta diferencias culturales, sociales o políticas.	El derecho a la identidad: todas las personas tienen derecho a un nombre sin importar la religión, lugar de procedencia, estado civil de los padres, entre otros motivos.
Indivisibles	No se puede establecer una jerarquía entre los derechos; colocar un derecho por encima del otro o sacrificar un derecho en beneficio del otro. Los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales, forman parte de un todo cuya finalidad	Por ejercer el derecho al trabajo, no se puede renunciar al derecho a una jornada laboral digna. Por el derecho a la tranquilidad no se puede renunciar a los derechos civiles.

	es el reconocimiento de la dignidad del ser humano así como la calidad de vida de las personas.	
Imprescriptibles	Porque su vigencia está en relación con la existencia el género humano. No se pierden así transcurra mucho tiempo, independientemente de si se hace uso de ellos o no.	Por ejemplo, todos los casos de delitos relacionados con la tortura y la desaparición forzada, no prescriben por mucho que pasen los años.
Indivisibles	Aparecen nuevas demandas que van siendo reconocidas como nuevos derechos.	Por ejemplo, los derechos reconocidos a las/los niñas/os y adolescentes, a las mujeres, a los pueblos originarios.

Derechos del/la niño/a y adolescente

Las/los niñas/os y adolescentes tienen derechos que están reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política del Perú y el Código de las/los Niñas/os y Adolescentes. Esto significa que el Estado, la sociedad y las personas responsables del cuidado de las/los menores de 18 años deben garantizar la vigencia de estos derechos. Sin embargo, debido a diversos motivos, muchos de estos derechos no se cumplen a cabalidad. Para superar eso es fundamental conocerlos y saber que existen instituciones y personas a quienes acudir para que se hagan realidad.

De acuerdo con el Nuevo Código de las/los niñas/os y Adolescentes, aprobado con la Ley 27337 el 21 de julio de 2000, ellas/os tienen derecho:

- ◆ A la vida y atención por parte del Estado.
- ◆ A vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.



- ◆ A que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.
- ◆ Al desarrollo integral de su personalidad.
- ◆ A vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. Si carecen de familia natural, tienen derecho a crecer en un ambiente familiar adecuado.
- ◆ A la identidad, lo que incluye tener un nombre y adquirir una nacionalidad.
- ◆ En la medida de lo posible, a conocer a sus padres y llevar sus apellidos.
- ◆ A la inscripción inmediatamente después de su nacimiento.
- ◆ A la libertad.
- ◆ A expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten.
- ◆ A que se tenga en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.
- ◆ A la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Los padres o sus responsables guiarán en el ejercicio de este derecho de acuerdo con su edad y madurez.
- ◆ A asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente.
- ◆ A la protección de su identidad cuando sea víctima, autor, partícipe o testigo de infracción.
- ◆ A la educación básica.
- ◆ A ser respetados por sus educadores.
- ◆ A la protección por las/los directoras/es de los centros educativos.
- ◆ A participar en programas culturales, deportivos y recreativos.
- ◆ A la atención integral de salud.
- ◆ A la protección especial del Estado si es un/a adolescente mayor de 14 años que trabaja.



Taller 8

Espacios sin violencia: derecho a vivir una vida libre de violencia

Capacidad

Analiza los factores históricos y sociales vinculados a la violencia contra la mujer y propone acciones para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Indicadores de logro

- ◆ Identifica los argumentos que operan detrás de los comportamientos que afectan el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
- ◆ Identifica los factores de riesgo de la violencia de la violencia hacia la mujer (individual, familiar, comunitario, estructural, política)
- ◆ Propone acciones que promueven actitudes de respeto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Contenido temático

Concepto de violencia hacia la mujer. Tipos de violencia hacia la mujer. Factores asociados a la violencia hacia la mujer. Consecuencias de la violencia hacia las mujeres.





Espacios sin violencia: Derecho a vivir una vida libre de violencia

Fase	Momento	Actividad	Evaluación de proceso	Recurso didáctico	Producto	Tiempo
Inicio	Recuperando saberes previos	Motivación	El/la facilitador/a de la bienvenida a las/los participantes. Indica que firmen la lista de asistencia. Recuerda las normas de convivencia y presenta de la agenda del taller.	Participación y trabajo cooperativo	Proyector multimedia Lista de asistencia Lista de asistencia firmada Normas de convivencia establecidas	10'
			El/la facilitador/a anuncia que se llevará a cabo la dinámica del tendedero. Se colocan dos sogas o pabilos de un lado al otro del ambiente donde se trabajará, simulando dos tendederos de ropa. El/la facilitador/a escribe en la pizarra o un papelote las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo me siento cuando se ejerce violencia contra mí? 2. ¿Cómo me siento cuando ejerzo violencia contra alguien? Luego, entrega a cada participante dos tarjetas de colores diferentes (una amarilla y una verde) y un plumón. Les pide que respondan a partir de sus experiencias o vivencias. Escribirán sus respuestas de la siguiente manera: la pregunta 1 en la tarjeta amarilla y la 2 en la tarjeta verde. Una vez contestadas las preguntas, las/los participantes colocan las tarjetas amarillas en un tendedero y las verdes en otro tendedero. Las/los participantes circularán por los tendederos leyendo las respuestas. Seguidamente les solicitamos que compartan voluntariamente sus impresiones y reacciones frente a la lectura de las tarjetas, tratando de interpretar la expresión de sentimientos y emociones descritas en ellas por las/los participantes.	Participación y trabajo cooperativo. Responden las interrogantes Participación oral.	Papelotes Plumones Masking tape Soga y/o pábilo Tarjetas de cartulina de 30 por 7 cm de color amarillo y verde Ganchos de ropa y/o clips Hoja de registro de participación oral	Lista de argumentos sobre los factores de la violencia planteadas en las tarjetas Respuesta con nivel crítico que introducen al tema

			El/la facilitador/a sintetiza las ideas principales y pregunta a las/los participantes: a partir de la dinámica que hemos realizado, ¿qué tema vamos a desarrollar en este taller?	Participación oral	Papelotes Plumones	Respuesta con nivel crítico y tema identificado	10'
Proceso	Construyendo nuevos aprendizajes		El/la facilitador/a proyecta el video "Diana en el espejo". Se solicita a las/los participantes que analicen el video observado y se les plantean las siguientes interrogantes: ¿Qué opinas de la reacción de Diana ante el reclamo que le hace su expareja Julio? ¿Diana le debe explicaciones a Julio? ¿Cómo crees que se siente Elsa ante la discusión de sus padres?	Observa y análisis el video. Contesta las interrogantes.	DVD Video Parlantes Proyector multimedia	Respuestas con nivel crítico que encauzan el tema	20'
			El/la facilitador/a realiza la exposición de los temas: violencia, violencia y aprendizaje del ejercicio del poder, violencia contra la mujer, violencia y vulneración de derechos. Utiliza un PPT de los contenidos y entrega información impresa. El/la facilitador/a fomenta el diálogo y la comunicación asertiva de las/los participantes en el transcurso de la exposición.	Exposición del tema Participación oral	Proyector multimedia PPT y separata de los contenidos temáticos	Diálogo que fomenta el juicio crítico y encauza y centra el tema	20'
			El/la facilitador/a entrega a las/los participantes algunos casos para que identifiquen los factores históricos y sociales vinculados a la violencia contra la mujer lo desarrollan en un cuadro de doble entrada.	Participación y trabajo cooperativo	Tarjetas de casos Cuadro de factores históricos y sociales vinculados a la violencia contra la mujer	Cuadro de los factores asociados a la violencia contra la mujer	20'
			El/la facilitador/a orienta a las/los participantes para que socialicen sus hallazgos.	Exposición de los cuadros de doble entrada	Cuadro de los factores asociados a la violencia contra los derechos de NNA desarrollado	Cuadro: factores asociados a la violencia contra la mujer, socializado	10'

		El/la facilitador/a propone un debate, a partir del juego de roles, dividiendo el aula en dos grupos, uno que justifique el ejercicio de la violencia y otro que no. Terminado el debate, el/la facilitador/a analiza los argumentos expuestos, destacando y fortaleciendo los relacionados con el derecho que tenemos las personas a vivir una vida libre de violencia.	Debatan respetuosamente.	Hoja de reglas del debate	Conclusiones del debate	20'
Cierre	Aplicando lo aprendido Compromiso	El/la facilitador/a, considerando el trabajo realizado y las experiencias comentadas, sintetiza y refuerza el concepto del derecho a vivir una vida libre de violencia	Exposición de las ideas fuerza del tema Participación	Proyector multimedia PPT: Ideas fuerza sobre el derecho de la mujer a vivir libre de violencia	Ideas centrales del tema reforzadas	10'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren un afiche donde propongan acciones para promover el respeto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.	Elaboran el afiche.	Papelotes Plumones Masking tape Revistas	Acciones que promueven el respeto al derecho de las mujeres a vivir libre de violencia	20'
		El/la facilitador/a realiza las siguientes interrogantes a las/los participantes: ¿Qué he reflexionado hoy? ¿Cómo se han sentido con el trabajo realizado?	Expresan sus respuestas en forma escrita.	Hoja de preguntas Hojas. Lapiceros.	Conclusiones personales del tema (metacognición)	10'
		El/la facilitador/a pide a las/los participantes que elaboren sus compromisos para promover el respeto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y se pide que voluntariamente se lean algunos compromisos.	Escriben compromisos y comparten oralmente.	Tarjetas de colores para que escriban sus compromisos	Compromisos elaborados y socializados	10'

Reunión

Socialización de sesiones, acciones estudiantiles y talleres familiares con docentes tutoras/es

Participantes por institución educativa

1. Docentes tutoras/es
2. Directivo/a de la institución educativa
3. Promotor/a CEM
4. Especialistas Minedu, MIMP, UGEL

Objetivo

Socialización de materiales:

- ◆ Sesiones de tutoría estudiantes de primaria / cuadernillos para estudiantes
- ◆ Acciones de la brigada estudiantil
- ◆ Talleres para familias
- ◆ Acercamiento práctico al desarrollo de las sesiones, acciones participativas y talleres: metodología a seguir
- ◆ Compartir percepciones y sugerencias para su mejora

Estrategia metodológica

Grupal: presentación de la intervención en su segunda fase: actividades y materiales. Recoger apreciaciones de lo avanzado (talleres para docentes tutoras/es) en un cuadro de doble entrada (papelote). Se pregunta sobre sus planes de tutoría de aula, entre otros puntos.

Reunión por grado: se presenta de manera virtual y en físico (copia) las sesiones por grado para su conocimiento y revisión. Igualmente se hace con los talleres de familias.

Ajustes y recomendaciones: se recogen apreciaciones y recomendaciones sobre el material entregado. Se interviene para hacer los ajustes necesarios y dejar las ideas fuerza.

Fechas y horarios: las/los docentes entregan sus horarios de desarrollo de sesiones y las acciones de la brigada estudiantil y de los talleres con familias.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616, Lima - Perú

Teléfono: 626-1600

www.gob.pe/mimp

 /MimpPeru

 /MimpPeru

 /mimpperu

 /MimpTV